

**SESIÓN ORDINARIA 2512-2024**

**ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS DOCE DOS MIL VEINTICUATRO (2512 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 30 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Ausente por Congreso
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galban	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Ausente
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual ( Sustituye a la Secretaría de Actas)
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Shirley Vargas Vargas	Fiscal	Ausente por trabajo

[CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.](#)

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2512 - 2024, estuvo presente Noilyn Solano Secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

<b>CAPÍTULO A</b>	Comprobación de quórum, registro de asistencia
<b>CAPÍTULO B</b>	Aprobación del orden del día
<b>CAPÍTULO C</b>	Aprobación de actas: <b>Sesión Ordinaria N°2511-2024</b>
<b>CAPÍTULO D</b>	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
<b>CAPÍTULO E</b>	Trámites urgentes: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>10 am audiencia del Lic. Picado y el embajador de Bolivia</b></li><li>- <b>Comité de Reforma Reglamento Tribunal de Ética</b></li><li>- <b>Análisis del art 143 CT y reunión con Lic. Walter Campos el 03/09/2024</b></li></ul>
<b>CAPÍTULO F</b>	Lectura de correspondencia /// <b>Dr. Atencio</b>
<b>CAPÍTULO G</b>	Informes de cada secretaría: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Dra. Treminio</b></li><li>- <b>Dra. Zapata</b></li><li>- <b>Dr. Hernández</b></li><li>- <b>Dr. Salvatierra</b></li><li>- <b>Dr. Orozco</b></li></ul>
<b>CAPÍTULO H</b>	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo: <b>No hay</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	Informes de Sectoriales: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Dra. Treminio</b></li><li>- <b>Dr. Rojas</b></li><li>- <b>Dra. Varela</b></li></ul>
<b>CAPÍTULO J</b>	Asuntos varios: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Dr. Atencio</b></li></ul>

**ACUERDO UNO:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 30 DE AGOSTO DEL 2024**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior**

El Dr. Atencio somete a votación el acta **N°2511-2024**; la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

Lo que son asuntos de forma, lo pueden indicar a la secretaria, para que haga las respectivas correcciones y si hay algún asunto de fondo, pueden indicarlo ahora, no hay nada al respecto, analizada y discutida, entonces, los que estén de acuerdo con el acta de la sesión ordinaria 2511, sírvanse levantar la mano.

**ACUERDO DOS:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2511-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 23 DE AGOSTO 2024.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM**

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

**Dr. Atencio:** Antes de aprobar las afiliaciones, y que quiero que queden actas, para liberar mi responsabilidad como secretario general, así lo pongo, vean, compañeros y compañeras, los permisos de los viernes, son para asistir a la junta directiva del Comité Ejecutivo Nacional.

No para ninguna otra actividad, aunque sea sindical, el permiso de los viernes está, exclusivamente para estar en Junta Directiva, y así lo firmo yo cuando se envían a los respectivos centros de trabajo.

Si por A o por B, alguno no puede venir, tiene que hacer las justificaciones. Si alguno se distrajo hacia otra actividad, aunque sea sindical, y se rompe el quorum, estuvo ausente, porque los permisos son exclusivamente para acá, y yo quiero liberar responsabilidad, porque yo sé que hay un miembro que está en Siprotimeca, pero está ausente en la Junta Directiva, y el permiso es para Junta Directiva, ¿Cuál es la excepción? La excepción es que, por ejemplo, al doctor Salvatierra, o el doctor Hernández, por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, le encomendamos que el día de hoy viernes esté en una reunión con gerencia, o qué sé yo, porque salieron unas reuniones de urgencia, y tiene que estar representada la junta directiva.

Y yo quiero dejar eso claro aquí, para yo liberar mi responsabilidad como secretario general, y además para que ustedes, si tienen algo que decir, lo digan, porque el permiso es para junta directiva, no es para otro tipo de actividades.

A excepción de que el mismo Comité Ejecutivo Nacional haya aprobado que se ausente el día de hoy, uno u otro. Dejo eso claro para que al menos sepan cuál es mi posición con esto, y liberar mi responsabilidad como secretario general en la generación del permiso, dígame, doctor Rojas.

**Dr. Rojas:** Gracias, doctor. Sí, yo quería hacer una consulta en ese sentido, particularmente, por ejemplo, para hoy, la persona que me sustituye no podía, entonces yo había dejado sin pacientes para no afectarlos, para no tener que cambiarlos, entonces ya ella me había indicado que tenía cita médica, entonces por eso asisto.

En el caso que tuviera una situación, la sustitución, y quedara el servicio descubierto, yo siempre sigo teniendo el permiso, ¿no hay ningún problema en ese sentido?

**Dr. Atencio:** Sí, no, no habría problema, o sea, vamos a ver, la otra excepción, es que el servicio público, siempre tiene que estar de primero. Artículo 4 de la Ley General de Administración Pública.

Si hay una justificación, ahí no tenemos ningún inconveniente, o sea, está derecho, como dice uno, el permiso tampoco puede ser que, vienen para el CEN y resulta que se fueron por otro lado, a un restaurante, y ya ha sucedido en otro sindicato, no en este, pero en ese caso, no, doctor, tiene todo su respaldo.

**Dr. Orozco:** En ese caso que nos expone, el doctor Juan Carlos Rojas, y a manera de sugerencia y recomendación para todos, yo les diría que tenemos que siempre abocarnos al permiso, que está girado ya, y que nuestra jefatura es quien resuelve si nos lo autoriza o no.

Si él no nos autoriza el permiso, no nos demos por contrario a esa orden, en primer término, ahí es, no hay permiso, me quedo trabajando.

Ya después veremos la situación nosotros a nivel del CEN, si competía o no en denegarle el permiso, pero, en primer término, la jefatura puede denegarle en razón, como nos indica el doctor Rojas, si no hay sustituto, no se va a suspender el servicio, no se va a interrumpir o afectar el servicio público, que la institución debe dar por brindar un permiso sindical, o sea, nosotros estamos por debajo de ese fin público que persigue la institución.

**Dr. Rojas:** Ok, muchas gracias.

**Dr. Atencio:** Así es, no podemos nosotros tomar la decisión, si me quedo o me voy, es el jefe de servicio que indique que, efectivamente no cuenta con sustituto y por lo tanto lo ocupa en el servicio.

**Dr. Hernández:** De hecho, así es en los tratados internacionales, bueno, que tenemos firmados como país, referente a lo que es la gestión sindical, y que Costa Rica se compromete por dar los permisos siempre y cuando haya posibilidad y no se afecte, el fin con el que fue contratada la persona, pero esa sería la única razón por la cual a uno no lo podrían dejar venir.

En ese momento hay consulta y que no se pudieron hacer las gestiones para suspenderla y que esté afectando al interés público, porque si no, no habría como.

**Dr. Atencio:** Bueno, muy bien, entonces, los que estén de acuerdo con las tres afiliaciones presentadas el día de hoy, por favor, sírvase levantar la mano.

**ACUERDO TRES:**

**SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:**

**\*AFILIACIONES (3): DRA. CAMEN MA. OBANDO GONZALEZ, DRA. JOHANNA MENDEZ ARAYA, DR. FRANCISCO OVIEDO GÓMEZ.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**\*\*\* A las 9:39 a.m. ingresa a la sesión el Dr. Julio Zúñiga Corea \*\*\***

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

→ **DR. DAVID VILLEGAS AGÜERO, MÉDICO.**

**Dr. Orozco:** Sí, para referirme a este caso en realidad, de forma general, no entrando en temas de conocimiento o temas de fondo, el caso particular del doctor, porque en realidad él también se refiere en términos generales, en términos generales, Y por lo menos yo sí debo alzar la voz como representante del Comité Ejecutivo Nacional de Siprocimeca y como parte también del sindicato y concedor de la labor que nosotros realizamos como una organización sindical en defensa y en representación de nuestros afiliados.

Y definitivamente para mí no es de recibo, el que el doctor venga a indicar en su manifestación que este sindicato es muy poco enérgico para alzar la voz y exigir mejoras para nosotros.

Lo demás, que es una frase que él utiliza ahí de pecho frío, ni siquiera me voy a referir porque, lo que yo tengo entendido para esa frase no es de aplicación para el caso, entonces eso no lo entiendo, y me doy por ignorado, pero en cuanto a lo que él se refiera, a que nosotros como organización sindical y que también lo habla en términos generales porque dice sindicatos, como el que ustedes representan o sea que hay más sindicatos en esa misma línea según lo que él considera, precisamente estamos funcionando y estamos trabajando para poder representar como les decía, el interés del colectivo gremial y que efectivamente, nos ha tenido en una lucha que nos hemos enfrascado y por qué no decirlo de esta forma, contra la misma institución para poder de alguna forma retomar o reivindicarnos en nuestros derechos laborales, que no ha sido una tarea fácil, por supuesto que no, que han habido promulgación de leyes que han venido en contra de los intereses del trabajador, pues por supuesto que sí, pero esto no es una actuación sindical, no somos nosotros los que hemos venido a perjudicar los intereses de los trabajadores, sino todo lo contrario, somos quienes hemos venido levantando la voz dentro de nuestras posibilidades y atendiendo al respeto del marco normativo, del marco jurídico laboral y administrativo que nos rige, en la forma en la que podemos hacerlo, osea, no podemos extralimitarnos de nuestro aparato legal que debemos observar.

Así es que, dentro de las pocas posibilidades que nos quedan a nosotros, que nos han venido quedando las hemos estado ejerciendo como sindicato y así los demás sindicatos profesionales cada uno de acuerdo a su competencia, pero definitivamente yo no puedo quedar silenciado, en una manifestación de este tipo, que para mí como se lo digo compañeros, no es de recibo, porque de lo contrario significaría que estamos aquí nosotros pintados en la pared, es algo que yo no acepto, porque el tiempo el esfuerzo y la labor que yo realizo y que dispongo para el compromiso que adquirí con el sindicato, para mí tiene un valor y yo puedo demostrarlo cuando sea requerido y definitivamente respeto

la decisión del colega de desafiliarse pero no comparto definitivamente las razones que él indica para hacerlo, eso es lo único que quería que quedara claro, gracias.

- **DRA. JESSICA MARIN MORA, MÉDICO.**
- **STEPHANIE JOHNSON HERNÁNDEZ, MÉDICO.**
- **ANA C. TORRES CAMPOS, FARMACEUTICA.**

**\*\*\* A las 9:48 a.m. el Dr. Salvatierra sale de la sesión, para recibir al Sr. Paredes Coímbra\*\*\***

**Dr. Atencio:** para que conste en actas, esas son las desafiliaciones que tenemos el día de hoy.

Bueno, faltan ocho minutos para las diez y a las diez tenemos la audiencia, vamos a ver si vamos a ver si el licenciado, ya yo le mandé el link, ya le estoy poniendo que puede ingresar, al licenciado Gustavo Picado.

**Dr. Zúñiga:** ¿doctor podría referirme a algo? antes de que entre el Licenciado.

**Dr. Atencio:** si claro adelante.

**Dr. Zúñiga:** es con respecto a mi llegada tardía, bueno, yo desde las 7:30 a.m., estoy aquí en las oficinas de Siprocimeca, estaba realizando unas labores con respecto a mi secretaría, puse una nota una notificación en el chat del CEN y me gustaría, por favor que cuando se refieran a mi o que yo esté ausente en algún lado, por favor me lo hagan llegar, yo estaba aquí y pensé, que como en otras ocasiones, se podía hacer eso, si no se puede hacer, que por favor, que me lo notifiquen, posteriormente.

**Dr. Atencio:** bueno en primer lugar, no referí nombres, para empezar, referí que un miembro de Junta Directiva estaba ausente y que se encontraba en el edificio, en ningún momento dije Zúñiga, ya usted lo dijo pues era usted, yo no lo dije lo puede revisar en la grabación correspondiente y el que pasó la información se la informó mal, en primer lugar y, en segundo lugar, hice una sugerencia general, en la situación de los permisos para el comité ejecutivo nacional, por ejemplo, a las 9:00 a.m. está normado, empezamos a las 7:00 a.m. pero a las 9 en punto, está normado empezar aquí, a las 9:00 a.m. en punto, al menos mientras yo esté en el comité ejecutivo en esta secretaría, ya después de abril el que quiera hacer el desorden, ya no es mi problema, pero mientras yo esté en esta secretaría se empieza a las nueve tal y como está reglamentado, si por A o por B, algún miembro de junta directiva no está y se pierde el Quorum, el responsable es el que rompió el quorum, si usted ingresa aquí a las 9:00 a.m. en punto y pide aquí que por un asunto de su secretaría tiene que ausentarse y hay quorum, suficiente, nosotros le indicamos que no hay ningún problema, usted se retira, ¿por qué? porque desde el punto de vista administrativo, mi compromiso mi permiso de los viernes, firmados por mi persona, es para junta directiva, pero el CEN en pleno cuando usted ingresa, por votación o porque digamos, sí tenemos suficiente quorum, vaya sabemos que van a hacer un trabajo de la secretaría, no hay problema.

**Dr. Zúñiga:** Entonces ¿podría solicitar ese permiso al CEN?

**Dr. Atencio:** ¡si claro! nosotros lo aprobamos y...

**Dr. Zúñiga:** ¿en este momento lo podría solicitar?

**Dr. Atencio:** sí el asunto es que yo los whatsapp casi no los leo, para empezar y los whatsapp no es el medio para autorizar.

**Dr. Zúñiga:** ok, pero talvez me lo hubieran indicado ahí, tal vez con una notita o algo yo hubiera venido aquí a solicitarlo

**Dr. Atencio:** si, doctor es que yo hice una sugerencia general, quien le dijo que yo me refería a usted lo hizo de forma incorrecta.

**Dr. Zúñiga:** ok, muchas gracias, pero entonces la solicitud que le puedo hacer a todos los del CEN, es que a mí, no me han dado muchos permisos para realizar las labores en la comisión del gasto, entonces he tenido que pasar varias noches y/o también a reunirme con los compañeros en la noche y he estado muy cansado en esta situación, entonces hoy decidí tratar de sacar todo el trabajo posible con respecto a eso, entonces les estoy pidiendo por favor que el día de hoy, voy a estar trabajando en esto y que me disculpen por no estar aquí el día hoy, si así ustedes lo indican, si no entonces yo me quedaría perfectamente aquí.

**Dr. Atencio:** ¿están de acuerdo? Levanten la mano.

**ACUERDO CUATRO:**

**SE APRUEBA QUE EL DR. JULIO ZÚÑIGA C, SE RETIRE DE LA SESION PARA QUE SE DEDIQUE A LABORES PROPIAS DE SU SECRETARÍA.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**La Dra. Varela no manifiesta el voto.**

**Dr. Atencio:** bueno, aprobado listo doctor.

**Dr. Zúñiga:** muchas gracias.

**\*\*\* A las 9:54 a.m. el Dr. Zúñiga se retira de la sesión \*\*\***

**Dr. Atencio:** dice el licenciado Picado, que se le presentó una consulta urgente, que está resolviendo que se puede conectar entre 10: 20 y 10: 30, le pongo 10: 30 para estar más seguros, estamos de acuerdo, y seguimos con los otros temas, listo a las 10-30 va a estar el Lic. Picado, si es que se le presentó una situación.

**Dra. Varela:** Dr, una pregunta, ¿el CEN ya votó lo del Dr. Zúñiga? Que se le da el permiso para que pueda ir a realizar sus labores...

**Dr. Atencio:** Si ya se votó

**Dra. Varela:** ah yo no lo voté, ni lo vi

**Dr. Atencio:** diay, la vez pasada dijimos que teníamos que estar atentos a lo que se hable y a las votaciones, ya eso se votó,

**Dra. Varela:** No lo vi cuando se dijo.

**Dr. Atencio:** Los que están en pantalla votó Rojas, la doctora Carranza, todos los que están en pantalla votaron, más bien yo creí que usted había votado.

**Dra. Varela:** No, pero sí estoy de acuerdo, aunque sea tarde

**Dr. Atencio:** Bueno

**Dra. Varela:** Gracias

**Dr. Atencio:** Con gusto Dra.

#### CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

##### - **Comité de Reforma Reglamento Tribunal de Ética:**

**Dr. Atencio:** Bueno, entonces, tenemos ahí una media horita, podemos adelantar de los puntos, ¿están de acuerdo? Porque hay algunos puntitos muy rápidos, por ejemplo, El comité de reglamento que es nada más ratificar los nombres y aprobarlos.

Entonces, Noilyn si me hace el favor, ahí los tiene los nombres, entonces tenemos los siguientes para la reforma, si gustan, me van colaborando los apellidos, dice aquí, para este comité de reforma del reglamento de ética tenemos a la doctora Quirós Sánchez, farmacéutica, al doctor Oreamuno, creo que es Roberto, microbiólogo químico- clínico, el doctor Víctor Gil-Chan, yo hablé con él, y está de acuerdo, es del Calderón Guardia, la doctora Carolyn Castillo, ella es odontóloga,

**Dra. Varela:** Doctor, ella no puede porque no tiene los 10 años, entonces, en lugar de ella, al doctor Quesada, que es el OGA

**Dr. Atencio:** ¿Nombre?

**Dra. Varela:** Alejandro Quesada

**Dr. Atencio:** y Rigel Acuña Moreno ¿Ella es?

**Dr. Rojas:** Ella es psicóloga

**Dr. Atencio:** Ok, psicóloga, entonces tenemos las cinco representaciones, Doctora Quirós Sánchez, Dr. Oreamuno, doctor Víctor Gil-Chan, Dr. Alejandro Quesada y Dra. Rigel Acuña Moreno.

Entonces, se van a encargar de analizar el reglamento del tribunal de ética y hacerle las correcciones que correspondan, que son como unos tres o cuatro articulitos ahí que están contrapuestos o algunos están con lagunas, que no se entiende bien exactamente a qué se refiere.

Así es que la comisión no creo que dure mucho tiempo, es un trabajito rápido de análisis y de conclusión y recomendación, ante el Comité de Ejecutivo Nacional, los que estén de acuerdo con las cinco personas propuestas, que representan nuestros cinco grupos de profesionales en ciencias médicas sírvanse levantar la mano.



**ACUERDO CINCO:**

**SE ACUERDA QUE LOS SIGUIENTES DOCTORES FORMEN PARTE DEL COMITÉ PARA EL ANÁLISIS Y REFORMA DEL REGLAMENTO (ESTATUTO) DEL TRIBUNAL DE ÉTICA:**

- **DRA. ANABELLE QUIRÓS SANCHEZ - FARMACÉUTICA**
- **DR. ROBERTO OREAMUNO CHACÓN – MICROBIÓLOGO**
- **DR. VICTOR GIL CHAN- MÉDICO**
- **DR. ALEJANDRO QUESADA GONZALEZ – ODONTÓLOGO**
- **DRA. RIGEL ACUÑA MORENO – PSICÓLOGA**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**- Análisis del art 143 CT y reunión con Lic. Walter Campos:**

**Dr. Atencio:** ok, listo, unánime. El otro asunto para avanzar es el análisis del artículo 143, porque el próximo 3 de septiembre, tenemos una reunión con don Walter Campos, este tema pidió que se incorporara la doctora Treminio, entonces, doctora Treminio, tiene usted la palabra y después el doctor Hernández ¿Doctora Tremiño? Doctor Hernández, adelante mientras la doctora...ah bueno, adelante doctora Treminio, el tema del artículo 143 usted pidió que se incorporara a esta parte del trámite urgente, bueno adelante doctor Hernández, la Dra. Treminio está en una llamada.

**Dr. Hernández:** Sí doctor, yo referente a esto la vez pasada que habíamos tenido la reunión con don Walter Campos, yo había hecho la intervención, y me gustaría antes de ir a hablar con él, tener como un poquitito más el trasfondo de qué es lo que hemos hablado aquí en el sindicato referente a eso, no sé si hoy nos podría dar tiempo para poderlo conocer o generar una extraordinaria y poderlo ver, porque es terriblemente importante a mí me parece que hay una, pésima interpretación institucional referente a ese artículo, no entiendo de dónde una excepción lo agarran como un límite, entonces me parece muy, muy, muy extraño y quisiera ver de dónde viene todo eso, porque él lo dijo con mucha seguridad y a todas luces se ve que no es correcto, eso como un primer punto sobre el 143.

Y segundo, quería solicitarle permiso al CEN, para que ahora cuando estemos reunidos con el embajador, llamar un momentito a María Fernanda y que ella pueda tomar algunas fotos para poder hacer la publicación respectiva

**Dr. Atencio:** bueno vea, el 3 de septiembre es el próximo martes, así que estamos en contra del tiempo y el lunes tenemos una reunión al menos yo en el Escalante Pradilla, con un tema de una psicóloga y está complicada la cosa, también para el martes hay otra audiencia en el Escalante Pradilla que hay que ver qué hacemos, pero adelante doctora Treminio.

**Dra. Treminio:** Buenos días, disculpen es que estaba con una llamada con un filósofo que me ha costado mucho localizar del SINDEU, del sindicato de la Universidad de Costa Rica, ellos tienen una escuela sindical de primera, es un área honestamente he reconocido en público, no es mi área de desempeño académico, la experiencia mía en la academia se desarrolla en ciencias básicas y en investigación y dirigidas a la salud, entonces en esta área sí necesito apoyo de gente especialista en ciencias sociales.

Antes de hablar del 143 quiero hacer extensivo mi más profundo agradecimiento al doctor Luis Paulino Hernández, por colaborarnos con respecto a la semana del sindicalismo, pero eso lo haré notar cuando sea el espacio de la secretaría.

Con respecto al 143, ayer estábamos comentando en la sectorial de microbiología, que la reunión que tenemos el 3 de septiembre, debe ser estratégicamente dirigida ¿a qué me refiero? principalmente porque don Walter Campos en la reunión anterior, del 19 de agosto nos había dicho que la limitación que él tiene, dentro de su jerarquía es manifiesta, realmente él no tiene mayor competencia porque la capacidad decisoria, deriva de la junta directiva, a partir de ahí llegamos a ciertos acuerdos, en primer lugar en la reiterada problemática que tienen las jefaturas en el ejercicio de poder realizar tiempo extraordinario en lo cual don Walter se comprometió en comunicarse con las diferentes unidades de recursos humanos institucionales, a fin de hacer la aclaración necesaria, con respecto a fines de semana y feriados; no obstante esta problemática sigue persistiendo testigo de ella es la doctora Yolanda Varela, que fue a Quepos y encontró esa problemática, según ella refiere en un laboratorio clínico, que yo me comuniqué con el microbiólogo gracias a la intervención de la doctora Varela, pero también lo encontró en farmacia.

Entonces lo que él acordó respetuosamente, sigue siendo una problemática claramente para todos, diaria para todos los que ocupamos puestos de dirección o de jefatura.

La segunda parte con el 143, es que él había acordado que eso se tenía que elevar a Junta Directiva, sabemos que es Junta Directiva el que lo va a atacar, ahora cuando nosotros tuvimos esta reunión, no lo dejamos ver como una problemática únicamente de índole en el derecho del trabajador, que se ve afectado nosotros en esa reunión fuimos enfáticos, en que el problema se está manifestando en la continuidad de la prestación del servicio e inclusive en atentar contra el derecho fundamental a la salud de la población, que no tiene acceso a esta vespertina, nosotros en microbiología hicimos una encuesta y nos dimos cuenta de los lugares que los microbiólogos no hacen vespertina, tenemos varias gente de Paquera, Chacarita inclusive Aserri, que la gente después de las 4 de la tarde debe desplazarse hasta el hospital, lo que satura los servicios de emergencias y aunado a eso, no les da la oportunidad de tener la atención necesaria en salud, como si la tienen en el horario normal de 7 a 4, basado en esto, eso es lo que fundamenta nuestra discusión y creo que habíamos llegado al acuerdo que se iba a hablar con nuestra representante sindical en junta que es Doña Marta, para llegar a la reunión del 3 de septiembre, debemos, y vuelvo a reiterar en esto establecer una estrategia, clara de cómo vamos a llegar y que se puede resolver en esta reunión, porque claramente no es con la junta directiva, lo que nosotros deberíamos de pedir es entonces esa reunión.

Ahora no sé, si la reunión también es con la gerente general Doña Vilma Campos, para extenuar de esta forma la vía administrativa y ya poder ir en alzada porque esa es la forma correcta, ahora uno no puede llegar a junta hasta extenuar toda la vía administrativa y la escala y la jerarquía que ya está establecida, entonces en este sentido lo que quería generar era una discusión sana y que nosotros entre el equipo, los abogados que se encuentran presentes, usted con su experiencia amplia, el doctor Orozco, el doctor Hernández, pudiéramos ver cuál es la estrategia más sana para que el producto del tres, no sea el postergamiento, que generalmente en eso hemos estado, que realmente llegamos a una reunión y nos dicen esperen a la otra, esperen a la otra, yo me comprometo en esto y sobre todo en los profesionales de microbiología y de farmacia, que tenemos estos puestos, (mi conexión es inestable, voy a apagar la cámara) esta es mi posición del 143, muchas gracias.

**Dr. Atencio:** bueno entonces nosotros tuvimos hace como un año una reunión con el licenciado Walter Campos y él hizo toda una exposición de ese artículo 143 y la problemática de farmacéuticos, pero el asunto es para hacer la extraordinaria, para analizar en concreto de qué forma vamos a llevar el tema a discusión, o sea, en realidad no sé cuál fue la posición suya, Dr. Hernández porque creo que el tema como que tenemos claro cuál es la línea.

**Dr. Hernández:** cuando yo hice mi intervención la vez pasada, le pregunté al licenciado que de dónde había salido precisamente esa esa interpretación, de ese artículo 143 porque yo lo veía muy claro de que eso era una excepción y que lo están agarrando como una limitante, en el sentido de que el 143 palabra más, palabra menos, lo podemos buscar ahora y leerlo, habla que las jornadas en Costa Rica, serán de un máximo de 12 horas, tomando en cuenta el tiempo ordinario y extraordinario exceptuando y entonces ahí señala, ciertos puestos de muy alta jerarquía, que por su condición no respetan la historialidad de las 12 horas, entonces yo no entiendo de dónde la institución, agarra para decir que la jornada de un jefe es de 12 horas y que después de las 12 horas es cuando podría realizar este tiempo extraordinario, tampoco me queda muy claro, el tema de la aplicación del término jefatura, porque hasta donde yo tengo entendido las jefaturas tienen que ser formales y efectivas y tienen que estar en un organigrama institucional, avalado por la junta directiva cuando yo llego a mi centro de trabajo que es un área de salud tipo 3 quirúrgica, me doy cuenta que solamente existen dos jefes, que son el administrador y el director médico, todos los demás estamos por delegación de alguna otra figura, realizando funciones.

Pero me deja como esas 2 dudas, referente a ese artículo 143, entonces el licenciado Walter, en ese momento dijo que la reunión, o sea que el punto era muy, muy extenso para poderlo abordar y que programáramos otra reunión, para poderlo valorar.

**Dra. Treminio:** doctor, en el caso de microbiología nosotros por estatuto orgánico del colegio de microbiólogos tenemos el perfil de director de laboratorio clínico, inclusive dentro de las estructuras jerárquicas y organizativas los directores generales médicos convocan a sus directores y en este caso convoca a laboratorio, yo en el hospital de las mujeres estoy convocada, pero no solo yo, está la directora la doctora Ovares, de farmacia, la doctora Azofeifa mi actual jefe, reconoce la dirección de farmacia, no sé a nivel legal, porque no sé, creo que ustedes no tienen estatuto orgánico y eso ha sido una falencia que dentro del colegio deben de solventar, porque inclusive el de nosotros es antiquísimo, le estoy hablando que ya tiene que más de 60... (la señal se quedó pegada)

**Dra. Carranza:** sí doctor, buenos días sí, en farmacia lamentablemente nosotros no tenemos puesto de jefatura a mí, cuando me hacen una acción de personal soy farmacéutico 3 e igual farmacéutico 3, es el que está en la mesa revisando, en el hospital de San Ramón igual farmacéutico 3, es el que está en consulta externa en el hospital México, nosotros en el organigrama... creo que solo los hospitales nacionales están, pero ni siquiera están como reconocidos, creo que la plaza es la única que dice director de hospital, pero todos los demás somos genéricos, es más, un día tuve un problema con el bodeguero, porque las plazas de bodega en la farmacia si dice, jefe de proveeduría de farmacia y entonces él sarcásticamente me dice, pues en mi acción de personal en esta farmacia soy el único que es jefe, porque es el único que dice jefe, el suyo no dice jefe, entonces es muy extraño que para unas cosas sí somos jefes y para otras cosas no somos jefes y no está en el organigrama realmente autorizado legalmente, gracias.

**Dr. Rojas:** sí, en caso de psicología todavía peor solo tenemos una jefatura real para todo el país, que es la doctora Rocío Jiménez del Hospital Nacional de Salud Mental, lo demás no hay jefaturas.

**Dr. Atencio:** pero en psicología no hacen tiempo extraordinario

**Dr. Rojas:** muy eventualmente, sí, sí, pero por aquello de que la estructura de las jefaturas, sin embargo, si nos meten control interno, valoración de riesgos, un montón de actividades que son para jefaturas reales y efectivas.

**Dr. Atencio:** sí, y es que en psicología, desde que yo estoy en la caja en 1992 siempre han dependido de la jefatura de consulta externa, yo creo que la línea nosotros la llevamos, ya, muy clara me parece a mí, doctor Hernández y compañeros esa es la posición si don Walter, no nos resuelve, entonces tenemos que irnos hacia una línea superior,

ya sea hacia la Gerencia General, doña Vilma Campos o en última instancia a la Junta Directiva, para que nos resuelvan el problema que tenemos y que es un problema estructural organizativo y con afectación a los pacientes, también.

**Dr. Hernández:** doctor, imagínese que, este tema para las jefaturas de farmacia está tan complejo que la institución lo conoce, porque las declaraciones que tenemos que firmar de inventario, que lo hacemos certificado, el que firma esa declaración jurada es el director médico, es un tema que a todas luces, no sé por qué no lo están aplicando, a mí me gustaría también con el permiso del CEN, y tal vez lo podemos votar hacernos acompañar del licenciado Salazar, el a nivel de la sectorial de farmacia nos ha estado ayudando con algunos oficios que hemos estado haciendo y dado que sí estamos muy cortos de tiempo para podernos empapar todos y poderlo llevar a él, que esté con nosotros no sé, cómo estará si nos podrá acompañar, pero pedirlo aquí traerlo al CEN, y que lo votemos, como un acuerdo.

**Dr. Atencio:** ahora el asunto con el licenciado Salazar, es que en las reuniones que yo estuve con el licenciado Campos, en ese tema él ha estado ahí, ya él sabe cuál es la posición de don Walter Campos, ya conoce esa parte, vamos a ver si está, por si tiene una audiencia o algo así, ya estaríamos mal

**Dra. Carranza:** Sí doctor, nosotros con el licenciado Salazar estuvimos analizando este artículo 143 a lo interno de la sectorial, habíamos realizado unas notas para don Walter, pero las dejamos en stand-by, esperando a esta reunión y el licenciado sí estuvo en toda la negociación anterior y ahí es lo que nos lo han redactado bastante interesante me parece que podría aportar y sumar en esta reunión, para los intereses de todos los profesionales si él pudiera participar, gracias.

**Dr. Atencio:** vamos a ver si no tiene audiencia para el 3, el 3 a qué hora de la reunión, a las 9 de la mañana, el 3 de diciembre.

Ok, bueno, entonces en caso de que estén de acuerdo y que el licenciado esté disponible, todos están de acuerdo en que participen el licenciado Salazar.

**Dr. Orozco:** yo creo que ni siquiera debería votarse, nada más se le indica.

**Dr. Atencio:** si, él es que ha llevado el tema del 143, yo recuerdo unas 2 o 3 reuniones a nivel de gerencia de recursos humanos, donde él ha estado conmigo en esa participación y el doctor Boschini, en aquel momento, en aquel tiempo, entonces quedemos en esto.

**Dr. Orozco:** martes 3, para consultarle a ver si está disponible o no si tiene disponibilidad para ese día a esa hora, martes 3 a las 9 de la mañana.

**Dr. Atencio:** vamos a hacer un receso vamos a hacer un receso de unos... son las 10 y 22 nos conectamos a las 10 y 30 para ver si ya el licenciado Picado está y mientras tanto aprovecho para ir a buscar la agenda que hay abajo en la oficina y anotar algunas fechas que tengo...

**Noilyn Solano:** dice la Dra. Treminio que necesita hablar un momentito, es que se le desconectó por un problema con la señal, pero ya se está conectando.

**Dra. Treminio:** hola me escuchan, muchas gracias, ayer estuvimos en la sectorial de microbiología y tuvimos la posición de la licenciada Quesada, la cual tomó un voto o un criterio técnico, en realidad, ese es el término correcto, del Ministerio de Trabajo, en el ministerio de trabajo se habla que una persona que tenga este tipo de aplicación de 143 es alguien que es un personal de confianza a partir de esto, esta persona tendría que tener un horario sin limitaciones, tiene un horario de confianza, lo cual no aplica, nosotros tenemos que cumplir horario.

Caber dentro de lo que el Ministerio de Trabajo, tiene como como criterio, por eso es que yo no sé si podríamos también pedirle a la licenciada Quesada, que participe, porque me parece que ha sido el único fundamento legal a partir del cual podríamos tener asidero, contrario a lo que siempre hemos escuchado del licenciado Salazar por lo menos en microbiología, siempre nos ha dicho que nosotros nos aplica el 143 y tendríamos que trabajar hasta la doceava hora, cuando uno trabaja en actividades completamente diferentes cuando hace el tiempo extraordinario.

**Dr. Atencio:** si no habría problema, que la licenciada Quesada, se incorpore también y el licenciado Salazar está disponible, para ese día entonces queda confirmado y vamos a confirmar con la licenciada Quesada también, para que estén los dos.

**Dr. Hernández:** el tema del personal de confianza, bien me crea mucha roncha, porque hablamos de no tener supervisión directa, cuando digamos en mi caso, yo para cualquier cosa tengo que pedirle permiso al director médico y ¿cómo hacemos con la figura de los coordinadores en los EBAIS desconcentrados? Osea, quién los supervisa, los profesionales no marcan, primero, no sabemos a qué hora llegó, si llegó, si atendió, si adelantó consulta, pues si es cierto, ahora hay un montón de herramientas con EDUS y otra serie de cosas, pero hay que tenerle cuidado a esta interpretación, no me parece, incluso el médico que está solo en el EBAIS, sin la supervisión directa, del director médico, él tiene supervisión directa, porque en cualquier momento lo tienen que revisar, entonces me parece delicada esa interpretación de ser personal de confianza, eso hay que definirlo más.

**Dr. Orozco:** el tema de las coordinaciones por eso siempre esto ha estado ahí en el tapete, yo soy de los opositores a las figuras, perdón a los compañeros que ostentan esa figura de coordinación, para mí eso no existe eso es un asunto de organización interna, así lo expongo yo las veces que tengo que referirme en cada centro, que no es que no se pueda hacer, pero que ya para poderle dar una responsabilidad, no está estipulado

en el ordenamiento de derecho público, que es el que nos rige a nivel de la institución, así es que por eso hay que hacer hincapié en las jefaturas reales y efectivas y las coordinaciones, por mí, que sigan existiendo para una organización interna del lugar, pero nada más, que para eso, no hay que darles pelota ni siquiera ellos tienen una función jerárquica, o sea, ese es mi criterio personal a nivel de la estructura, que sí existe en la normativa de la institución y es a la cual tenemos que apegarnos, pero ellos, es una figura de ayuda a la dirección nada más, de ahí no hay que achacarles ninguna otra responsabilidad.

**Dr. Hernández:** sí, yo soy del criterio con el doctor Orozco, la coordinación debe existir porque efectivamente tiene que coronar, pero yo no debería delegarle a la coordinación responsabilidades de que me haga presupuesto, de que me haga CEBI, de que me haga control interno, de que me haga planificaciones, no, no.

**Dr. Orozco:** y que sea responsable por eso, ese es el problema, porque usted puede delegarle lo que usted quiera, el asunto es que el profesional lo acepte, él no está en la obligación de aceptarlo bajo una figura de coordinación, de jefatura es otra cosa, de coordinación él sabrá si quiere asumirlo, el problema es que si lo asume, tiene responsabilidad sobre eso es una discusión que ya luego habría que plantear desde el punto de vista legal, pero si él acepta asume la responsabilidad y ahí si se viene una serie de consecuencias.

**Dr. Atencio:** Listo, entonces tenemos confirmado ya la licencia Quesada, y al Licenciado Jorge Salazar, para la reunión del 3 de septiembre, vamos a hacer un receso hasta las 10:30, 2 minutitos.

**\*\*\* A las 10:33 a.m. ingresa de nuevo a la sesión el Dr. Salvatierra, junto al Señor Percy Paredes C, y también ingresa de manera virtual el Lic. Gustavo Picado \*\*\***

**Dr. Atencio:** bueno, buenos días compañeros, bueno vamos a continuar con la sesión ordinaria 2512-2024 de hoy 30 de agosto de 2024, tenemos a dos invitados especiales, el día de hoy, al licenciado Gustavo Picado, quien es el Gerente Financiero de la CCSS, que muy amablemente aceptó nuestra invitación, para que nos haga una presentación, que él también presentó ante un grupo de compañeros del bloque sindical y que a través de nuestro Secretario de Asuntos y de Sindicales, el doctor Salvatierra, nos pareció importante que los demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional la conozcamos.

Ese es el motivo de la invitación que muy amablemente nuestro estimable licenciado Gustavo Picado, que ya está conectado, nos aceptó, esta presencia el día de hoy.

Por otro lado, tenemos al señor don José Paredes Coímbra, él es encargado de negocios de Bolivia, tengo entendido, bienvenido, mi estimado señor don José Percy.

**José Paredes:** Gracias. No sabía que Paredes era de Bolivia, le han pedido Paredes.

**Dr. Atencio:** Bueno, licenciado Gustavo Picado, no sé si me está escuchando.

**Lic. Picado:** Sí, señor, buenos días, doctor, buenos días a todos.

**Dr. Atencio:** Para información, nuestros estimables invitados, hoy contamos con el Comité Ejecutivo casi que, en pleno, excepto un compañero que está en una situación de trabajo sindical.

Los compañeros que están en forma virtual, la doctora Hellen Treminio que es la jefa de laboratorio clínico del Hospital La Carit, en pantalla, y es la secretaria de Educación y Cultura de nuestro sindicato. Voy a ir rapidito por asuntos de tiempo, porque queremos la exposición del licenciado Picado.

Está la doctora Yolanda Varela Bosque, que ella es la secretaria adjunta, odontóloga, está la doctora Ana Maneth, Carranza González, vocal 2, farmacéutica, está el doctor Juan Carlos Rojas Rojas, psicólogo clínico, vocal 1, y está la doctora Melisa Zapata Solís, que ella es la secretaria de Promoción y Organización, ella es microbióloga del Hospital de Alajuela.

Acá presente estamos el doctor Luis Paulino Hernández, que es el secretario de Comunicación y Prensa, y farmacéutico, además, tenemos al doctor Marlon Salvatierra, que es microbiólogo químico- clínico, y el secretario de Asuntos Intersindicales.

Y aquí a mi derecha tengo al doctor licenciado, que es médico y abogado, Johan Orozco, médico del Hospital de Turrialba y es el secretario de Asuntos Sindicales y Laborales.

Y a mí izquierda tengo a Noilyn Solano, que es la secretaria de Junta Directiva, y mi persona, Marvin Atencio Delgado, que soy el secretario general de Siprociameca, médico y abogado, y trabajo en el Hospital Calderón Guardia.

Bienvenidos ambos, tanto al señor Percy Paredes, encargado de negocios de Bolivia, como al licenciado Gustavo Picado, Gerente Financiero de nuestra Caja Costarricense del Seguro Social, adelante, licenciado.

**Lic. Picado:** Gracias, gracias, doctor, bueno, esta es una propuesta en fase inicial, pero que hemos venido compartiendo con diferentes grupos, no diré de manera privada, pero veamos todavía, sin volver público la propuesta, sino más bien lo que queremos es exponerla, ver las reacciones, ver los comentarios, ver cómo es que se entiende lo que estamos proponiendo, y lo que trata fundamentalmente es de encontrarle una solución. Yo no diría que a la deuda que tiene el Estado con la caja, sino fundamentalmente a las obligaciones financieras que el Estado tiene, particularmente en este caso con el Seguro de Salud.

**Dr. Atencio:** Licenciado don Gustavo, como es una propuesta, como usted lo está indicando, no sé si usted autoriza que gravemos la sesión de su presentación, o la prefiere sin grabación.

**Lic. Picado:** Bueno, yo sinceramente en otros foros he preferido que no, porque todavía no se le ha presentado a la Junta Directiva, y nada más lo que he hecho es como, para ponerlo en términos sencillos, un entrenamiento, una presentación para conocer reacciones de gente.

**Dr. Atencio:** Perfecto, entonces para efectos del acta va a quedar como una propuesta del licenciado Gustavo Picado sin grabación, y sin que conste en acta la presentación, por un asunto que es una propuesta, todavía no está, no ha sido presentada a nivel de las autoridades superiores, entonces vamos a dejarlo en esa forma, licenciado.

**\*\*\* A las 11:33 a.m., el Señor Gustavo Picado, finaliza la presentación y se retira de la sesión \*\*\***

**Dr. Atencio:** Una vez que con la participación del señor gerente financiero de la caja, para continuar y cerrar la sesión del día de hoy con los invitados, tenemos al señor don José Percy Paredes, de nuevo bienvenido don José.

Como usted escuchó y observa, en este Comité Ejecutivo Nacional, participan cinco grupos profesionales en Ciencias Médicas, que representan a más o menos unos 3.500 afiliados a nivel nacional de frontera a frontera, de costa a costa, clínicas, hospitales y Ebais.

Acá está conformada la Junta Directiva con la representación de microbiólogos, odontólogos, farmacéuticos, psicólogos y médicos, cinco grupos que, de acuerdo también a la ley 6836, que es la ley de profesionales en Ciencias Médicas, también agrupa a estos mismos, con la excepción de los psicólogos, que hay una palabrita que estamos tratando de cambiar en la Asamblea Legislativa, porque la ley en este momento indica psicólogos clínicos, pero también queremos que sean psicólogos generales.

Y dos profesionales más, dos grupos más que no están dentro de nuestro sindicato, pero que sí lo contempla la ley 6836, que son los nutricionistas y los veterinarios.

Siprocimeca, don José, es un sindicato, a manera de información para ustedes, que se fundó en 1953, este 3 de septiembre próximo cumplimos 71 años, en realidad yo siempre he dicho que es en el 4 de septiembre, pero en la historia lo tenemos como 3 de septiembre, y le voy a contar por qué 4 de septiembre.

En esta biblioteca que tenemos acá al fondo, están las actas desde 1953 hasta el día de hoy, cuando usted se mete a revisar las actas de 1953, se da cuenta que la discusión, para que se formara este sindicato, porque antes teníamos a la Unión Médica, que es un poquito más viejito que nosotros.

En esa discusión estaban los de la Unión Médica y estaba la gente que quería formar este sindicato, que todavía no tenía nombre, en ese momento estaba la discusión de hacer un sindicato diferente, al que tenía la Unión Médica.

El sindicato de Siprocimeca, que en ese momento no tenía nombre, el nombre vino despuesito, es que este sindicato defendiera la seguridad social de este país, no tanto la clase trabajadora, que lógicamente después se integró.

Empezó con 33 médicos, en la cabeza de un doctor de apellido Céspedes, Rodolfo Céspedes, patólogo, el padre de la patología en Costa Rica e inclusive hay un edificio de patología con su nombre en el hospital Calderón Guaya, que es un hospital nacional de tercer nivel.

¿Por qué digo que debería ser cuatro y no tres? Porque al ser la una de la mañana, empezó la reunión a las ocho de la noche del 3 de septiembre, y a la una de la mañana, casi a la una de la mañana, más bien, faltando 15 minutos para la una de la mañana, se hizo la votación de esa asamblea, para formar este sindicato, si mi memoria no me falla, 31 votos a favor contra 3 votos en contra.

Los tres votos en contra fuertemente, fueron de los dirigentes que estaban en ese momento de la Unión Médica Nacional, que no querían que se hiciera otro sindicato, porque para ellos ya había suficiente representación sindical como para formar otro.

Entonces fueron 33 honorables médicos que iniciaron la idea de este sindicato, en 1953, posteriormente vino un grupo importante de odontólogos y posteriormente siguieron los demás grupos, farmacéuticos, microbiólogos y psicólogos.

Actualmente contamos con cinco grandes grupos, una estructura de... bueno, nosotros empezamos aquí mismo con una casita, porque las reuniones antes se hacían en un hospital, antiguo hospital, y luego se compró un terrenito con una casita vieja acá, en este mismo edificio, y ahora resulta que tenemos un edificio de cinco plantas, debidamente en cero deuda, no debemos ni un cinco de nada, y con un parqueo en la parte del frente, para una capacidad de 35 vehículos, y quedó con, esto lo hicimos hace poco, una inversión de casi 179 millones, con una estructura tan profunda que aguanta tres plantas más hacia arriba, por si a futuro alguien quiere hacer construcciones de tres edificios en material ligado, se puede hacer.

Con un auditorio completamente reestructurado, remodelado, las paredes y todo lo demás, Y además de eso, en el último piso, en el cuarto piso, está una cooperativa que se llama Cooprocimeca, que es una cooperativa para los profesionales de ciencias médicas que ahora la extendieron un poquito más.

Y esa cooperativa nació por 20 personas que estuvimos aquí, me incluyo yo, pero la idea principal, para que no se pierda la historia y quede en actas también, la idea principal de esa cooperativa fue el doctor Amaral Sequeira Enríquez, que en paz descansa, porque hace poco falleció, un par de meses, fue secretario general, después secretario de conflictos, y el doctor Amaral Sequeira, me acuerdo, porque se sentaba en aquella parte de allá, antes la sala era al revés, nos sentábamos allá y me hablaba el oído diciéndome, ocupamos formar una cooperativa o algo, porque los profesionales en ciencias médicas ocupan apoyo económico, están con muchos problemas económicos.

Así nació la idea, entonces se ocupaban 20 personas para formar la cooperativa, entre los que estábamos en junta directiva, más los trabajadores del sindicato, secretarias, oficinistas, el administrador, firmamos la primera acta constitutiva de esa cooperativa, que actualmente tiene casi 700 asociados, porque ahí no hablamos de afiliados, sino que hablamos de asociados, y que se han estado resolviendo los problemas económicos, algunos profesionales que andan con ese tipo de problemas económicos.

Dentro de este mismo sindicato, Siprocimeca, bueno, hemos liderado muchas luchas, como, por ejemplo, la lucha de 1982, con el gobierno de Luis Alberto Monge, Partido de Liberación Nacional, una huelga de 42 días, con muertes y de todo, heridos, y encarcelamiento.

El doctor Amaral Sequeira, el doctor que fue a la Junta Directiva, que no fue el nombre de momento, que no falleció, ya también, el doctor Devandas, Mario Devandas, exdiputado y ex directivo de la caja, ya también falleció, fueron, junto con el doctor Amaral, fueron personas que estuvieron presas en su momento, como parte de ese movimiento.

Algunos otros secretarios, como el doctor Donato, que ya también falleció, y que las fotos están ahí abajo, en la entrada, a mano izquierda, también estuvieron en ese movimiento y en 1982, se logró que se resolviera el problema



de los profesionales en ciencias médicas, en cuanto al salario, para no estar cada vez que querían aumento, ir a la calle, a través de la ley de incentivos a los profesionales en ciencias médicas.

Que al día de hoy sigue viva, viva tanto en la asamblea legislativa, como discusión con tres proyectos, como a nivel de la caja, y un contencioso administrativo, que está planteado en estos momentos, porque ni la ley de finanzas, ni la ley de empleo público, vino a eliminarla, o a regularla, o cualquier otra cosa que se quiera con la ley, la misma sigue exactamente igual.

Además de la estructura de Junta directiva que usted ve acá, cada grupo de nosotros tiene una sectorial, el sectorial de microbiología, farmacia, psicología, médicos, odontólogos, farmacéuticos, que se encargan de analizar, estudiar, valorar y plantear situaciones al Comité Ejecutivo Nacional para ayudarlas a resolver.

Contamos con un departamento legal de cuatro abogados, la mayor parte con amplia experiencia en administración laboral sindical, y un penalista encargado de la mal praxis médica, con un reconocimiento latinoamericano, doctor en Derecho Penal, graduado de una universidad en Alemania, Catedrático de la Universidad Costa Rica, lo mejor de lo mejor, podemos darnos el gusto de decirlo, con más de 26 años, de estar defendiendo a los profesionales en ciencias médicas en casos de mal praxis.

En estos momentos, para hacerle transparente, desde el punto de vista financiero de SIPROCIMECA, aunque algunos afiliados nuestros piensan lo contrario, tienen derecho a decirlo, pero usted lo dice y tiene que fundamentarlo, si no hay fundamentación, estamos mal, ¿verdad? Porque las auditorías y todo lo demás han demostrado cómo estamos.

Pero si lo vemos desde el punto de vista financiero, en estos momentos, no debemos un cinco a nadie, incluyendo el parqueo del frente, que se hizo por 278 millones de colones, con un patrimonio de más de 2.900 millones de colones, y libres, libres, en estos momentos, sin estar metiendo el mes a mes, el presupuesto, el que ingresa y lo que se ingrese, libres, libres, 298 millones de colones, lo cual está dividido en ciertas partidas, de acuerdo a las estrategias que hemos venido valorando, como es la defensa de los conflictos laborales, la defensa de los profesionales en ciencias médicas, qué sé yo, asesorías que ocupemos, cualquier otra cosa, hay una reserva especial para eso, cada cuenta tiene una reserva especial para eso.

Yo le informo, a mí me parece que a usted yo lo había visto antes, seguramente en la asamblea legislativa, cuando estuve, esa cara me parece conocida con todo respeto.

Yo me voy en septiembre, perdón, en abril, si Dios lo permite, y es bonito, y lo digo con toda la transparencia del mundo, cuando uno me dice que me voy junto con mis compañeros, que también cumplimos ciertos ciclos, con la cara en alto y la cara limpia, con los números claros sobre la mesa, con un edificio súper remodelado, con un patrimonio súper estructurado, y además con finanzas sanas.

En resumen le dije, lo que ha pasado en este sindicato, cuando ingresé en el 2017 con 27 proyectos de acción como papeleta en aquel entonces, que al día de hoy siguen vigentes y acabo de volverlos a recalcar en una reunión acá, porque hay temas que todavía no se han terminado de trabajar, porque son como continuos, pero hay queda para la historia 27 proyectos o acciones que iniciaron en el 2017 y que todavía continuamos en algunos temas, por definir, como lo era la ley 6836, que siguen en pie y sigue en lucha.

Esa es como a groso modo, el resumen, la junta directiva actual y la que pasó y las anteriores, gente con mucha competencia desde el punto de vista sindical, desde el punto de vista académico, pero sobre todo con un amor a defender la seguridad social y a defender los derechos laborales y fiscales de este país, las veces que sean.

No sé si algún otro compañero quiere agregar algo, o usted desea preguntarnos algo, mi estimado señor Don José Paredes, con mucho gusto, estamos en toda la disposición y para nosotros es un honor tenerlo acá, presente, a través del Dr. Salvatierra, que amablemente nos solicitó y nosotros gustosos de tenerlo acá y compartir nuestras ideas o alguna información como la que ya le di para que se impregnara o conociera lo que es nuestro sindicato la revolución desde 1953 a donde vamos ahorita.

**Sr. Paredes:** Sí señor, la palabra, yo de verdad en principio agradecer la posibilidad de estar presente aquí, que sí es un orgullo, pero además un orgullo, porque yo vengo igual de la línea sindical y a nosotros nos cuesta tener este tipo de infraestructura, los sindicatos nuestros.

A partir del 2006 recién con la llegada del presidente Morales, que desde el estado se nos apoyó algunas organizaciones sindicales a tener patrimonio propio, a tener infraestructura para eventos y toda esa vaina que a veces cuesta. De verdad es interesante, el patrimonio que tiene este sindicato es bastante grande, tiene una buena infraestructura, que eso al final repercute en los afiliados, muchos no lo ven así, pero evidentemente que sí repercute en los afiliados.

Lo segundo, me gustó la presentación bien clara, lo único que no me gustó en la presentación es que no va a dar pelea, o sea que no va a haber mucha pelea del sindicato, digamos, porque al final es una pelea en la asamblea legislativa, que tiene que estar acompañada con la pelea en la calle, pero sí se va a centrar más en la asamblea legislativa, de algo que es un derecho del estado de apoyar la salud, la educación y todo aquello, pero bueno, ese es nomás un criterio mío en realidad.

Y lo tercero, que sí me gustaría a partir de la presentación del señor, ver, nosotros hemos empezado el 2000 con la asunción del presidente Morales, a partir del 2008, un nuevo modelo de salud en Bolivia, y un modelo de salud que es muy particular de Bolivia, se llama el modelo SAFCI, que es la Salud Familiar, Comunitaria e Intercultural.

Y me gustaría, en esa perspectiva, hacerles una presentación a ustedes, para, de repente, yo aquí hablando con mucha gente, ¿por qué es intercultural lo nuestro? Porque en nuestro país hay 36 naciones indígenas, o 36 pueblos indígenas, algunos le mal llaman etnias, cuando en realidad no somos etnias, somos naciones indígenas, lamentablemente no teníamos estado, a partir del 2009 recién tenemos estado, porque estamos incorporados en la constitución política del estado, que se reformó en 2009.

Quisiera presentarles, tengo dos propuestas en realidad, una, la posibilidad de una propuesta de presentarles nuestro modelo de salud, que sí les puede interesar, porque está en el área de salud.

Y la otra, nuestro modelo de estado nuevo, que hemos empezado a construir a partir del 2006, que tiene que ver con este modelo de estructura plurinacional, es decir, como las 36 naciones indígenas entran en un estado. Ustedes tienen ocho apenas en Costa Rica, ocho, pero, además, invisibilizadas, y ahí sí nos interesa mostrar ese nuestro modelo, para, de repente, como dirigentes sindicales, puedan hacer incidencia también en esa parte.

Nuevamente agradecerles la posibilidad de estar aquí, en este evento súper importante.

**Dr. Atencio:** Bueno, estoy de acuerdo en algunas cosas que dijo, digamos, de que el pleito hay que darlo en la Asamblea Legislativa, pero, como pasó con la Ley de Empleo Público y la Ley de Finanzas, resulta que un millón y resto de personas en la calle, al final la Asamblea Legislativa decidió lo que decidió.

Pero, y usted tiene razón en otra cosa también, la constitución política nuestra en Costa Rica, obliga al estado, prácticamente, a pagar lo que corresponde en asuntos de atención a las personas, si usted nos propone dos puntos, sería para una siguiente sesión.

**Sr. Paredes:** para cuando ustedes lo propongan, ahí nos ponemos de acuerdo con la fecha.

**Dr. Atencio:** Bueno, más o menos en 1994, más o menos, si no me equivoco, para hablar del sistema de salud. antes de esa fecha, teníamos que, por ahí, le capté con lo del SAFCI, familiar y comunitario, porque antes de 1983, teníamos la atención como tal, pero también teníamos la parte de salud comunitaria.

Y en esa salud comunitaria, visitaban los pueblos con el equipo de farmacia, de médicos, de enfermería y todo lo demás, y se trataban de cubrir las diferentes comunidades, las más lejanas que hay, zonas indígenas, Tanguina y otros lugares, Boruca.

Y después, ya a partir de 1993, para acá, creo que fue, yo fui parte de esa reforma de inicio, en el Cantón de Osa, iniciamos con los equipos básicos de atención integral en salud, que estaban, digo estaban, porque inicialmente estaban por un técnico de atención en salud, por una auxiliar de enfermería, el médico, un técnico en farmacia y listo.

Ahora se ha venido complicando más, porque la ley misma, nuestra, ha obligado a que tiene que estar un farmacéutico, y no solamente el técnico, entonces, eso no se contaba inicialmente, era más fácil, ahora es más complicado, más complicado, pero legal, porque hay un profesional en ciencias médicas vigilando por la salud y la buena administración de los medicamentos a nivel nacional.

Sin embargo, seguimos con una falta de construcción, de nuevos EBAIS, tenemos distintas zonas de Guanacaste, zonas de la región Brunca, y hay infraestructuras y trabajadores profesionales en ciencias médicas, trabajando en condiciones completamente inadecuadas, sin equipos, hacinamientos en las farmacias, hacinamientos, y falta de equipos en los sectores de microbiología, consultorios médicos sin equipos, etcétera, etcétera.

A pesar de, lo bien que hay algunas partes muy bien, por ejemplo, pongo el ejemplo del hospital de Turrialba, que, si usted no lo conoce, lo invito, es como estar en un hospital de cinco estrellas, es la excepción, de todos los hospitales de este país, incluyendo el de Puntarenas nuevo que va a venir, todavía lo supera el de Turrialba, así lo veo porque tengo conocimiento de los dos.

Y si va al San Juan de Dios, ahí parece una cuestión horrible, y el Calderón anda igual, y el México ha mejorado un poquito, que es el tercer nivel de atención en Costa Rica.

Tenemos el segundo nivel de atención, que son los hospitales regionales y clínicas grandes, y viene ya luego el área de salud, que está compuesto por todos los equipos básicos de atención integral en salud.

Yo no sé qué le parece, para hacer un receso para el almuerzo, de doce a una, y para continuar de una en adelante con las demás agendas.

Y para el próximo viernes, ya que no tenemos audiencia para el próximo viernes. ¿Qué le parece? Si acá las secretarías están de acuerdo en que el señor José Paredes nos presente ese modelo que él quiere que nosotros conozcamos, el próximo viernes a las diez de la mañana igual, la presentación, ¿cómo está el tiempo, suyo?

**Sr. Paredes:** No estoy seguro, pero creo que sí puede ser, creo que tengo algo en la tarde.

**Dr. Atencio:** Ah, sería a las diez de la mañana.

**Sr. Paredes:** Si me dan hasta la una y media, que llego a la una, si a la una ya les puedo decir, que yo de acá me voy a la embajada, si a la una les puedo decir ya que sí para el próximo viernes.

**Dr. Atencio:** Ok, si no usted nos indica, si nos indica la fecha.

**Sr. Paredes:** Si a la una les digo.

**Dr. Orozco:** ¿Cuánto tiempo cree usted que vaya, que tenga que disponer?

**Sr. Paredes:** Depende, porque ella puede dar unos cuarenta minutos de presentación, pero ahí va a despertar un montón de preguntas, calculo una hora, digamos, hora y media.

**Dr. Atencio:** Esa hora se puede extender, no hay problema, Ok. ¿Estamos de acuerdo?

**ACUERDO SEIS:**

**SE ACUERDA REALIZAR UNA AUDIENCIA EL PROXIMO VIERNES 06 DE SETIEMBRE A LAS 10:00 A.M. CON EL SEÑOR JOSE PAREDES COÍMBRA, PARA QUE REALICE UNA PRESENTACIÓN SOBRE EL MODELO DE SALUD DE BOLIVIA.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dr. Atencio:** De acuerdo, entonces, que el señor Don José Paredes nos informará, si puede, para el próximo viernes a las diez, ya con un acuerdo la presentación suya acá.

Ok. Vamos a hacer un receso en este momento y para el asunto del almuerzo y descansito, regresamos a las trece horas, les parece, ahora volvamos de nuevo a las trece horas.

**Dr. Atencio:** Bueno, continuamos, seguimos con capítulo F lectura de correspondencia.

**CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia**

Procede el Dr. Atencio con la lectura:

<b>Fecha</b>	<b>Remitente</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Asunto</b>	<b>Acuerdo</b>
29-ago-24	<b>Dra. Kattia Carolina Amador Prado</b> Directora Médica	<b>CEN</b>	<b>ASATE-DM-0480-2024</b> Respuesta a oficio DLJSM 102-2024	<b>Conocimiento del CEN</b>

Eso sería todo en correspondencia, seguimos con el capítulo E, informes en cada secretaría, empezamos con la doctora Treminio. Adelante, doctora.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría:

→ **Dra. Treminio:**

Buenas tardes.

En el caso de la Secretaría de Educación, yo quisiera agradecer primeramente al doctor Hernández por las facilidades que nos ha dado, respecto al 71 aniversario.

El 71 aniversario no va a tener ninguna actividad extra, debido al ahorro en las finanzas que se está dando de una manera extrema durante esta gestión.

Simplemente se van a realizar unos cortos anunciando y felicitando al sindicato el día 3 de septiembre.

El día 5 de septiembre se va a contar con la participación de personal capacitado, de la Escuela Sindical del SINDEU, en este caso va a ser, el doctor Ricardo Soto.

Después vamos a tener un histórico del sindicato SIPROCIMECA, a través de fundadores del mismo y vamos a terminar con una charla de habilidades blandas.

Esta capacitación para los CEL'S que ya está programada y en la cual se va a celebrar, también el 71 aniversario va a ser abierta, se va a publicar para todos los afiliados para que no solamente sean los CEL'S los que puedan participar.

En esto agradezco a Mónica Ramos y a María Fernanda Peña que nos están colaborando al 100%.

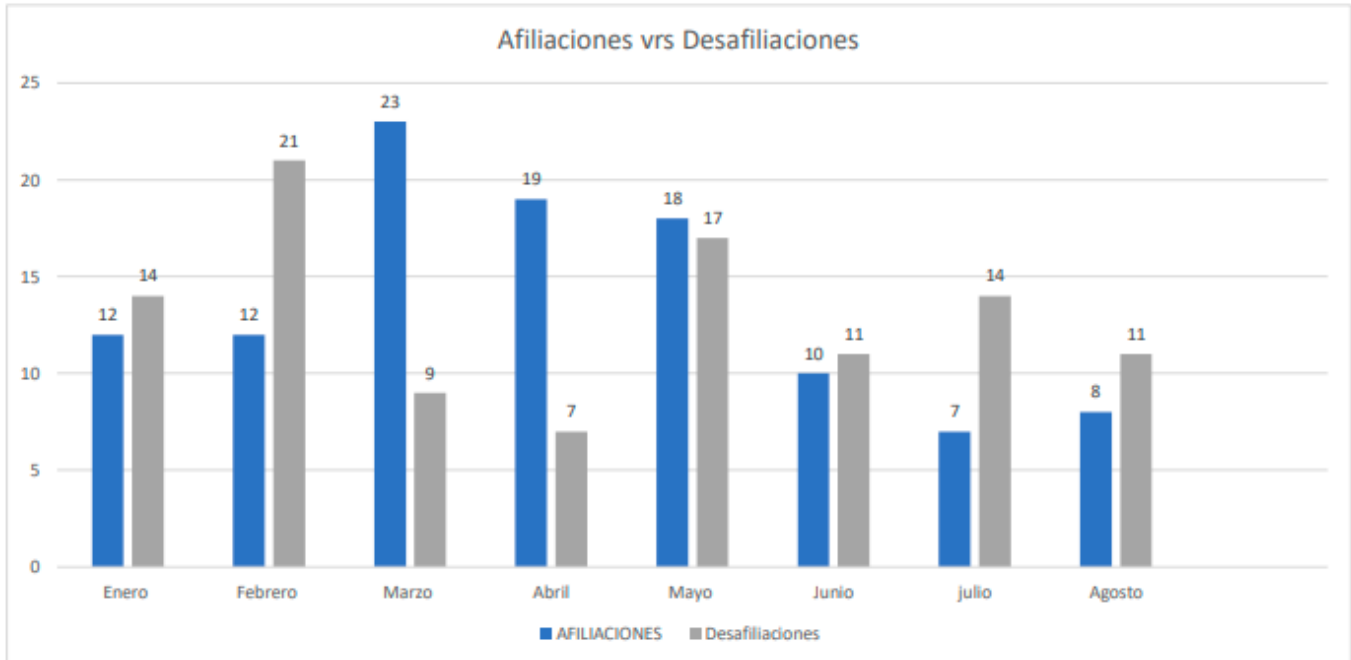
El 19 de septiembre hay una capacitación, que espero que en la próxima sesión les pueda decir que se cuenta con expositores de primer nivel, con respecto a la situación que está enfrentando la institución y hago extensiva la invitación para que los miembros del CEN, puedan participar, de esta forma, pueden estar capacitados y contar con los argumentos motivados para cualquier criterio que vayan a dar, muchas gracias.

**Dr. Atencio:** Gracias, doctora. Seguimos con la doctora Zapata

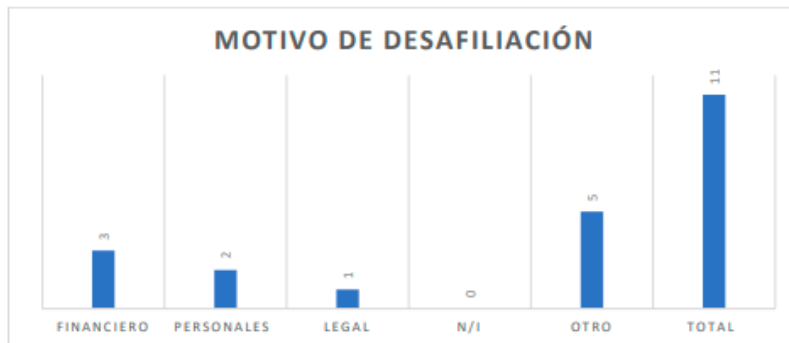
→ **Dr. Zapata:**

Lunes 26 de agosto	Martes 27 de agosto	Miércoles 28 de agosto	Jueves 29 de agosto	Viernes 30 de agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza archivo del chat interno.</li> <li>Se realiza envió a la compañera Shirley documentos para apertura de convenio.</li> <li>Se archivan afiliaciones y desafiliaciones.</li> <li>Se tramitan permisos solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se confeccionan carnet de afiliados.</li> <li>Se envía link de conexión y recordatorio de Asamblea para conformación de CEL A S Turrialba.</li> <li>Se tramitan permisos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcha Nacional.</li> <li>Se recibe Afiliación Dra. Obando.</li> <li>Se realizan permisos solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de CEL A S Turrialba.</li> <li>Se realizan permisos solicitados.</li> <li>Se confeccionan Carnet de afiliados a quienes los solicitaron.</li> <li>Se recibe a la Dra. Méndez Para afiliación presencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se adjuntan estadísticas.</li> <li>Cronograma Mensual.</li> </ul>

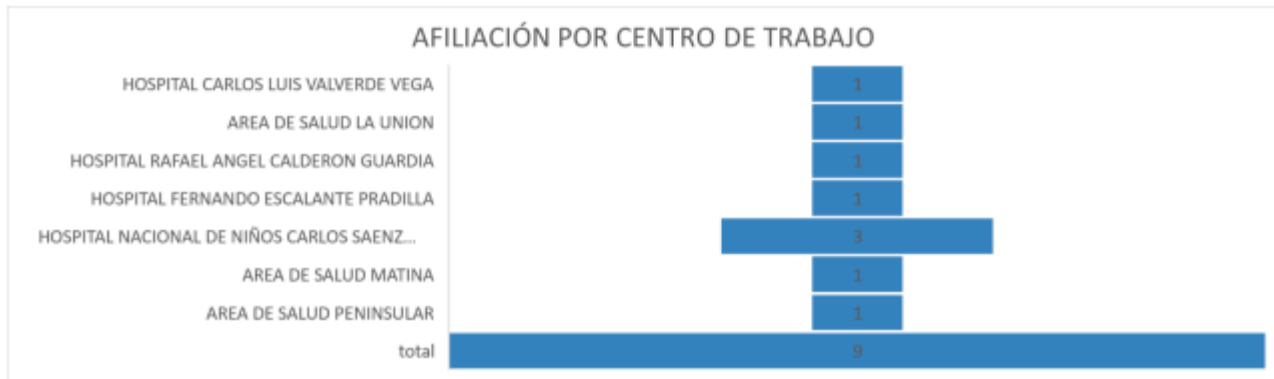
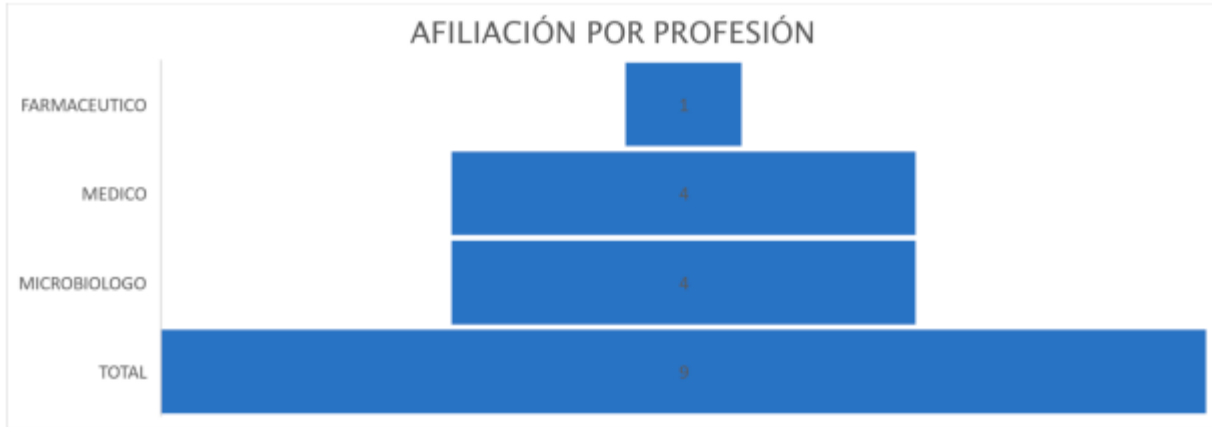
## Comportamiento de Afiliaciones vs. Desafiliaciones Enero-agosto 2024



### Motivo de Desafiliación mes de Agosto



### Afiliación por Profesión y Centro de Trabajo mes de Agosto.



### Agosto 2024

Lunes 29	30. MARTES	31. MIÉRCOLES	01. JUEVES	02. VIERNES
Oficina	Oficina	Seguimiento de plan de reposicionamiento	Conformacion CEL Área de Salud Tilarán	Feriado
05. LUNES Oficina	06. MARTES Área de Salud San Isidro Heredia	07. MIÉRCOLES Oficina	08. JUEVES Día del profesional en Farmacia	09. VIERNES Oficina
12. LUNES Conformación CEL Hosp. Calderón Guardia	13. MARTES Oficina	14. MIÉRCOLES Oficina	15. JUEVES Feriado Día de la Madre	16. VIERNES Vacaciones
19. LUNES Quepos Hospital Max Teran	20. MARTES Área de Salud Quepos	21. MIÉRCOLES A S Garavito	22. JUEVES OPEN HOUSE del Colegio de Profesionales Psicología CR	23. VIERNES OFICINA/Conformación CEL Área de Salud San Rafael Puntarenas
26. LUNES Oficina	27. MARTES Oficina	28. MIÉRCOLES Manifestación	29. JUEVES Conformación Área de Salud Turrialba	30. VIERNES Área de salud Corredores conformación de CEL

Voy a pedirle que nos mande al chat, lo de la siguiente semana que tiene el programa, ahorita se los mando el chat, la programación de la siguiente semana, eso sería, muchas gracias.

**Dr. Atencio:** Gracias, doctora. Doctor Hernández, adelante.

→ **Dr. Hernández:**

Bueno, sobre el informe de la Secretaría, decirles que a pesar de las vacaciones de Catusca hemos seguido con las publicaciones, de hecho, se conformó una especie como de comisión aquí local con el administrador, con María Fernanda, con Mónica, con varios compañeros de Siprocimeca, Vinicio, perdón, por si dejó alguno por fuera, para seguir realizando publicaciones en diferentes plantillas y distintas cosas para que, mientras Catusca no se encuentra.

Así que estamos con todo lo que es de comunicaciones a los afiliados, lo traía aquí al CEN para que lo conocieran.

**Dr. Atencio:** ¿Ya incluyeron a Leidy?

**Dr. Hernández:** No, doctor, no la he incluido, porque no tengo el número de teléfono de ella, ahora se lo pido para...

**Dr. Atencio:** Zapata, tal vez usted le puede pasar el número al doctor Hernández, de Leidy.

**Dra. Zapata:** sí, ya se lo paso.

**Dr. Atencio:** y es importante que esté en ese... sobre todo en el chat de CEL.

**Dra. Zapata:** digamos, que esté como administradora para que ella pueda estar depurando y agregando los nuevos CEL.

**Dr. Atencio:** y que sea administradora también para que quite y ponga cuando se juramentan o cuando ya termina su periodo, el CEL es solamente Comité de Ejecutivo Local y delegado. Listo, doctora Zapata, para que le diga a Leidy ahí, para que se ponga en contacto con el doctor Hernández y usted que es parte de promoción y los CEL para que trabajen en conjunto esa área que se venía haciendo antes, que son dos secretarías como que van muy de la mano, tanto la de comunicación como la de promoción.

Gracias, doctor Hernández, por el informe y efectivamente, bueno, Catusca, así le digo con todo respeto y consideración, hizo falta en la marcha, porque ella es clave importante en la conexión con periodistas y con radio y otros medios de comunicación para enviar mensajes y cuando no está ella, pues es un poquillo más complicado.

Pero sí, Catusca ha sido una funcionaria muy preocupada por su trabajo, por su labor y desde antes de salir a vacaciones ya estaba viendo cómo dejaba todo listo y encaminado para que todo estuviese de lo mejor, sobre todo ahora en el 71 aniversario del SIPROCIMECA, en el orden de lista tengo al doctor Salvatierra, adelante, doctor.

→ **Dr. Salvatierra:**

Gracias, doctor, bueno, por parte de asuntos Intersindicales, bueno, se continuó, digamos, la organización de la representación, la marcha del miércoles, que al final de los miembros del CEN asistimos el doctor Atencio y yo, la verdad es que estuvo muy multitudinario, es que yo tenía, por lo menos tenía a sus años de no ver una marcha tan grande.



Y yo creo que sí se logró el objetivo de llamar la atención del gobierno, yo calculo que eran mínimo 10 cuadras solo, completamente llenas, sin contar la gente de la UCR y del ICE que venían por otro lado, venían de San Pedro para la asamblea.

También se sigue planeando, digamos, la próxima reunión con las gerencias, porque, la Gerencia Administrativa, quiere reunirse el viernes 6 de septiembre, pero obviamente se le mandó a decir que no, porque los viernes tenemos casi todas, las organizaciones reunión de junta directiva, entonces se le rechazó esa propuesta, entonces estamos a la espera de si en esta semana, en esta próxima semana que viene van a querer reunirse miércoles o jueves, si no, si declinan esa contrapropuesta, la siguiente reunión quedaría para el lunes 16 de septiembre, para continuar con los temas de agenda.

**Dr. Atencio:** una contrapropuesta.

**Dr. Salvatierra:** no, digamos, en vez del 6, nosotros es reunirnos miércoles o jueves de la otra semana para tener la reunión de esa semana, y la siguiente sería el 16, entonces vamos a esperar a ver si nos aceptan reunirnos miércoles o jueves.

Ah, bueno, y que se coordinó la visita que tuvimos hoy del señor Percy Paredes, él se fue muy contento, me dice que sí, está muy impresionado, por el sindicato, que sí es un poquito, bueno, lo que él nos comentó un poco, que es un poquito diferente, sí me llamó la atención, lo que dijo que allá en Bolivia los sindicatos, el Estado aporta la afiliación, a la cuota de afiliación, aquí no, aquí solo es el afiliado como tal.

Y básicamente, bueno, eso sería, se coordinó ahora, ya aprobamos que el señor Paredes regrese el próximo viernes, a darnos la parte de él, de cómo manejan cierta parte de la medicina en Bolivia, y ya básicamente eso sería.

**Dr. Atencio:** Efectivamente, para ajustar a lo que dice el doctor Salvatierra, en representación del CEN, estuvimos el doctor Salvatierra, y mi persona, en esa marcha, que caminamos varias cuadras, para llegar al final, donde había una representación de salud y también nos colaboraron y hay que mencionarlo así, los funcionarios de nuestro sindicato, estuvo Noilyn, Cristian Fonseca, estuvo Mónica, estuvo don Carlos en la parte del administrador, estuvo Carlitos de la parte de mantenimiento que nos ayuda siempre con el agua, y estuvo Leidy Henríquez, en representación ahí, con nuestras banderas y nuestras gorras y nuestras camisetas, ahí estuvimos, aunque era un movimiento más que todo el sector educativo, por la situación del irrespeto al pago del 8% del producto interno bruto, del estado, a el tema de educación, obligación constitucional y además también, una parte importante que debemos siempre tomar en consideración y es la salud, sin salud no hay nada, no hay trabajo, no hay un montón de cosas que ustedes bien conocen.

Yo me sentí muy bien y mis compañeros creo que también porque la manifestación fue muy buena, fue muy buena, mucha participación de organizaciones sindicales y sociales y bueno, empezamos a las nueve y terminamos al filo de la una de la tarde, al menos nosotros porque ahí quedaban siempre algunos grupos frente a la asamblea legislativa y con respecto a esa participación de la marcha en conjunto con el Dr. Salvatierra.

→ **Dr. Orozco:**

Gracias doctor, sí como parte de la Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales, tuve participación a manera de resumen, en esta semana principalmente el día de ayer, jueves en donde tuvimos, bueno, tuve doble sesión, tuvimos doble sesión doctor Atencio, usted también participó, en ambas reuniones, en horas de la mañana con la Dirección de Bienestar Laboral, en donde en resumen tuvimos tres casos de seguimientos de afiliados y, un caso nuevo que se

presentó el día de ayer por parte del licenciado Padilla, que si llama la atención de todos estos casos por lo menos hacer del conocimiento de ustedes en términos generales, ocurre en el gremio de psicología, pero también puede ser extensivo para el resto de los gremios, entonces me parece de importancia traer el tema para que ustedes también conozcan que en alguna unidad, se han dado instrucciones para que el personal, en este caso un psicólogo, para poderle conceder la cita, el permiso para acudir a una cita médica, el profesional deba hacerse cargo de reprogramar la agenda correspondiente al día de la cita.

Entonces es un asunto que obviamente nosotros repudiamos y que lo hicimos saber así el día de ayer y que estaremos mostrando el total interés en seguir el caso y llegar a las últimas consecuencias, para poderlo resolver en favor del profesional, de nuestro afiliado, pero que también conozcan ustedes que esto se está dando en institución, en donde le dicen, bueno doctor si yo le puedo dar el permiso pero como la secretaria no tiene tantas horas, para apoyar al servicio, en sus labores administrativas, yo le doy el permiso pero usted tiene que llamar a cada uno de los pacientes que están agendados y reprogramarles esa cita, que tiene con usted.

Entonces en esos términos parece increíble de verdad el relato, pero es de la vida real eso le ocurrió a un profesional afiliado y el día de ayer ya nosotros hicimos la intervención y como les indico estamos a la espera de las respuestas y de la resolución, que se vaya a dar al respecto porque no hay dudas de que definitivamente eso extralimita la función o el perfil de los profesionales, eso en cuanto a la reunión con la dirección de bienestar laboral, el doctor Atencio nos acompañó también en esta reunión de la dirección de bienestar y les decía que el licenciado Padilla.

En horas de la tarde estuvimos presentes en el hospital Calderón Guardia, también el doctor Atencio, mi persona en este caso la licenciada Quesada, como asesora legal del departamento que lleva el caso, de una afiliada es un caso ya de larga data que se lleva en el departamento legal, con un asunto de una farmacéutica y que en resumen, yo espero que lo que hayamos acordado el día de ayer, sea en beneficio del interés de nuestra afiliada ya la solución a su problema de más de dos años, más de dos años, que se tiene el trámite con la parte administrativa del Calderón Guardia y en su función, para que ya esto de una vez por todas se pueda resolver porque ha sido un tema de reuniones de oficios que van, que vienen, reuniones que se programan de seguimiento, que yo hasta el día de ayer pude participar en este caso, yo no tenía conocimiento, ni había sido participe en ninguna de las intervenciones que ha hecho el sindicato y el departamento legal, hasta el día de ayer tuve conocimiento, pero al enterarme de la situación de la afiliada de la profesional, de verdad que, pues da, no sé, ni que sentimiento, de que en un periodo tan amplio, en cuanto al tiempo, no haya tenido solución a un asunto que para mí, yo lo veo muy simple, muy sencillo y de esa misma forma fue como como lo expuse ayer yo en el cierre, obviamente dándole la oportunidad a la profesional, de que fuera ella quien nos indicara, cuáles eran sus motivos, sus intereses para poderse dar por satisfecha y de una vez por todas concluir el proceso.

Entonces, hicimos la propuesta que fue vista con buenos ojos, por parte de la administración y quedamos a la espera de que, en el plazo de un mes, se nos gire por parte de la institución, de la administración local, la resolución que responda a la satisfacción de los intereses de esta profesional y esperamos que así sea resuelto, estaré dándole seguimiento a este caso y, en resumen, yo creo que sería lo que les quería traer para presentarles el día de hoy, muchas gracias

**Dr. Atencio:** si, con respecto a lo que indica el doctor Orozco, creo que bueno, firma de minuta y todo lo que hay que hacer con ese acuerdo de esa farmacéutica, que fue un caso que llegó hasta junta directiva y junta directiva ordenó al hospital resolver, a solicitud de nosotros y bueno ayer con la intervención del doctor Orozco, mi persona, la licenciada que está y por supuesto la colega, llegamos a un acuerdo satisfactorio para la afiliada nuestra, esperemos que efectivamente como lo dice el doctor se cumpla y ahí ya cerramos el capítulo, con un trámite de más de dos años y que hubo que analizar movimientos de personal y una serie de documentos desde el 2021 a donde vamos para llegar a la

conclusión que llegamos el día de ayer y cerrar con que se le dieran los días que a ella le correspondían, con respecto a nombramientos y a contabilidad de días.

Yo le agradezco al doctor Orozco, toda esa le voy a ser sincero y no porque esté él aquí a mi derecha lo digo de cualquier otro que si tuviera que decirlo pero desde que el doctor Orozco, se incorporó como secretario de conflictos me ha ayudado de una forma significativamente, pero mucha, a resolver conflictos de tipo laboral y de tipo administrativo- sindical y sobre todo la confianza, que también da, porque las cosas hay que decir las cuando uno está vivo y cuando uno está muerto ¿para qué decir las verdad? sobre todo la satisfacción que yo recibo, cuando la gente misma administrativa de la caja, me dicen de las intervenciones del doctor Orozco, como también me han dicho, bueno solo un director, que me dijo lo contrario porque también tengo que decir la parte negativa, que no querían reunirse más con el Dr. Orozco, pero cuando vi que era la situación, yo dije al médico director, no pero es que el doctor tiene toda la razón, ustedes son los que no tienen la razón, entonces solamente un director médico y que es afiliado nuestro, me dijo yo no me vuelvo a reunir con el doctor Orozco, le digo no señor, es que así no es la cosa, el doctor tenía toda la razón, usted es el que administrativamente, está haciendo mal las cosas y bueno y por dicha le cayó el CEL, también, en la cabeza de un colega, muy buen dirigente de ese Centro de Trabajo.

Pero la mayor parte, opiniones positivas y yo en lo personal como dirigente sindical de muchos años desde 1992, admiro el trabajo que está haciendo el doctor y sobre todo lo apasionado como toma el tema y más cuando tiene que ver con asuntos meramente jurídicos o legales, que es otro campo de su pasión y ojalá que yo no lo dé para mucho, tiempo tanto dentro de junta directiva como fuera de junta directiva, porque igual uno sigue trabajando en otros medios.

Vamos con capítulo H, que no hay que es el informe legal o administrativo ¿por qué no hemos vuelto a tener administrativo? Hace rato que no tenemos administrativo.

**Dr. Salvatierra:** Dr, nada más para pasar la información que Percy ya confirmó para la próxima semana,

**Dr. Atencio:** ok confirmada la participación de don José Percy Paredes para el próximo viernes a las diez Seguimos con capítulo I informe de sectoriales inicia la doctora Treminio.

## [CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo](#)

**No hay**

## [CAPÍTULO I: Informes de Sectorial](#)

→ **Dra. Treminio:**

Buenas tardes, nosotros nos reunimos ayer en el sectorial de microbiología y discutimos situaciones de interés gremial, que repercuten en la prestación del servicio, la primera es la unidad funcional, microbiología no tiene establecida cuál es la cantidad mínima de microbiólogos y personal técnico, entiéndanse en diplomados, técnicos 2, 1 y asistentes, que pueden conformar una unidad adecuada, de acuerdo a las necesidades y variables epidemiológicas de cada sitio.

Para solventar ese tema hemos tenido dos reuniones, con los supervisores regionales, quienes son los encargados de conocer en cada región cuál es el actuario y las condiciones de cada uno de los laboratorios clínicos, fuera de esas

reuniones, que ya hemos establecido esta estrategia de unión, se pretende realizar una reunión con la coordinación nacional y en conjunto con todos los que la representan, para ello es importante conocer si a futuro de acuerdo a lo que estamos investigando, si existe la posibilidad de definir una fecha en que la mayoría pueda participar, si esta acción fuera de manera presencial, que exista la posibilidad de poder brindarles alimentación y esto debido a que en mi entender como Comité Ejecutivo Nacional, las partidas que están a cargo de educación y de asuntos sociales, no se han vuelto a ampliar para tal fin.

Es importante recalcar y que queden actas que la Secretaría de Asuntos Sociales, pese a que estaba realizando labores de interés país para población vulnerable como era el protocolo de drogas, reuniendo personeros del IAFA, ministerios y colegios profesionales, cesó estas sesiones, debido a que se cuestionó el dinero que se empleaba en los desayunos y en almuerzos, que es parte del quehacer social, de este tipo de actividades, entonces quisiéramos saber si se pueden emplear, porque nos comentaron de parte del personal administrativo, que aunque nosotros como Secretaría de Asuntos Sociales no lo estamos haciendo, la Secretaría de Asuntos Intersindicales, cuando si se hace reuniones, si lo está usando entonces, en el caso de que si se requiera contar con la presencia de la coordinación nacional y los supervisores que todavía no tenemos la fecha, quisiera hacer antemano, con la antelación suficiente, este aviso para contar a futuro con la aprobación de ustedes, para ese desayuno y almuerzo y que eso no caiga en detrimento o en un doble discurso de lo que se viene diciendo en esta junta directiva con respecto al ahorro del dinero, eso en primer lugar.

En segundo lugar, trabajamos temas muy particulares de algunas áreas de salud y participaron en nuestras reuniones tanto la licenciada Quesada, como el licenciado Salazar y aunado a eso es importante destacar que nosotros estamos abocándonos a temas gremiales, los particulares los referimos directamente a los abogados para que ellos sean los que los puedan atender, como corresponde y si requieren criterio técnico, con mucho gusto a alguno de los miembros de la sectorial lo podríamos abordar.

Eso de nuestra parte sería lo más importante que se realizó durante la sectorial, estamos un grupo que está aunado a, perdón abocado completamente, a cumplir con las funciones que no solamente del asunto particular, sino que el gremio, pueda fortalecerse para que brinde una mejor prestación en el servicio y que la profesión pueda engrandecer y satisfacer las necesidades que ella misma presenta gracias.

**Dr. Atencio:** Dra, usted está pidiendo que se acuerde...

**Dra. Treminio:** No, estoy haciendo con antelación el anuncio, porque no logro entender la dinámica de cómo se ha trabajado esa partida, porque si bien es cierto estamos haciendo ahorros, entonces por ejemplo drogas de abuso que es un protocolo de interés país se dejó de hacer las convocatorias en el sitio para que no se invirtiera en la alimentación, sin embargo, tengo de conocimiento y el doctor Salvatierra lo aseguró ayer en la reunión, que cuando se reúnen a nivel intersindical, si se está usando la partida, entonces no conozco si es que se deja de usar o no se usa.

Si tuviéramos que usarla en ese caso tendría yo si como representante de la sectorial de microbiología ocuparía la aprobación del comité ejecutivo nacional en pleno, para evitar cualquier conflicto malentendido.

**Dr. Atencio:** Ah, ok, ya le entendí el punto, Dr. Orozco.

**Dr. Orozco:** Aprovecho la intervención y la manifestación última de la doctora Treminio, porque yo también tenía entendido por lo menos, era la información que yo manejaba y con relación a esa información habíamos tomado decisiones dolorosas, porque al final de cuentas, es parte de la cara que el sindicato expone a la opinión pública y principalmente a instituciones o a otras organizaciones que tienen una relación estrecha con la labor y la función que realiza este sindicato y que iba en ese sentido precisamente o va en ese sentido, de que por una discusión que se había tenido aquí en este mismo CEN, con ustedes los miembros nuevos, por decirlo de alguna forma están ya en el

último periodo que vinieron a ocupar estos puestos últimos, de acuerdo al último proceso electoral y que esa discusión iba en términos de que se iba a prescindir del gasto para actividades de este tipo.

Y de este tipo me refiero a reuniones o convocatorias que se daban con otros gremio, en donde la costumbre para nosotros como sindicato era poderles ofrecer cuando así se requería o estas reuniones se dieran en esta en la misma sede nuestra, ofrecerles un desayuno modesto a los asistentes de hecho, esto fue tan claro tanta gente ahora no sólo la otra yo, hoy no está la doctora Peggy Fernández, pero ella también en las labores que realiza, me hizo saber que era lamentable para todos nosotros haber tomado una decisión en donde ya no podíamos contar con brindarles lo mínimo moralmente requerido para estas situaciones y a personas que ocupan pues cargos de mucho interés, de mucha importancia para nosotros, en donde definitivamente habría que valorar poder continuar con esa relación estrecha entre organizaciones e instituciones para beneficio e interés de nuestros afiliados como un colectivo y no por un interés individual, de alguno de los miembros de este comité ejecutivo, lo cual nunca ha existido por lo menos en el tiempo que yo he estado acá.

Lo que quiero decir es que en mi gestión yo nunca, he incentivado propuesto o he llevado a cabo alguna reunión en donde haya existido una erogación del sindicato para un asunto meramente personal y en todo lo que he participado es en beneficio del colectivo o por lo menos en representación de algún afiliado, cuando lo ha solicitado y que se ha gestionado por parte de la estructura organizativa de este sindicato.

Así es que yo también aprovecho para tener claridad, porque aunque eso no fue un acuerdo según lo que nos leyó Noilyn y Peggy en la sesión previa o un par de sesiones atrás y al no ser un acuerdo, no es algo que debemos nosotros sujetarnos, sí necesito también saber porque he dejado de realizar actividades, con otras organizaciones y otras entidades que como les indico, tienen un interés directo para el sindicato, precisamente por esas manifestaciones que trajeron ustedes de que evitáramos y que “congeláramos”, por decirlo de alguna forma yo sé que esa no fue la palabra utilizada, pero el gasto en esas actividades para brindarles desayunos o alguna alimentación y que también tengo conocimiento que en actualidad, hoy, esto se está realizando.

Y de alguna forma, tengo que también hacer el reconocimiento de todos que el día de hoy se dio un almuerzo aquí precisamente para el señor, que nos que nos visitó de Bolivia y que yo no estoy en contra de eso, es que eso son las gestiones diplomáticas que nosotros tenemos que hacer y que ustedes desgraciadamente, no valoraron en el momento de la discusión, entonces para mí esto es muy necesario es responsabilidad y debería de ser un asunto que ni siquiera merezca una discusión, porque estas son las relaciones que se deben de tener con estas personas que son de importancia y de interés para nuestro colectivo, así es que no les quito más tiempo, nada más requiero tener esa información porque si esto ahora se permite de un tiempo para acá algo que no conocía yo, saberlo también y poder entonces volver al tema de lo que estábamos realizando antes y que dejamos de hacer muchos miembros, entiendo yo de este Comité Ejecutivo Nacional, por lo que se había discutido en algún momento en estas sesiones.

**Dr. Salvatierra:** bueno respecto de eso, aquí ya se había hablado bien lo dijo el doctor, eso no está en un acuerdo y en otra sesión anterior, se había hablado del tema, y se le había consultado al doctor Zúñiga, lástima que no está en la sesión, sobre estas situaciones y él dijo que este había una partida, donde se podía tomar para para esos casos especiales

Con respecto a eso, yo quiero informar, que yo siempre he solicitado la autorización respectiva, para el día de hoy como dijo el doctor Orozco del almuerzo, que él participó del almuerzo también, yo solicité el permiso del doctor Atencio y él muy amablemente me lo concedió y no son solo situaciones esporádicas de la de la secretaría que yo soy a cargo, digamos también se han dado en otras situaciones, por ejemplo, para el ayer que fue la marcha, a los compañeros que vinieron se les dio el almuerzo y eso yo no tuve injerencia en eso.

Entonces, bueno no me sorprende el comentario, ya es una situación esperable, pero incluso yo al mismo don Carlos, yo le he dicho hay reunión tal día, ve a ver si se puede, hay que solicitar el permiso y si no se puede dígame, proceda dígame cuánto es la factura, de lo que se requirió y yo la pago de mi dinero, y ahí está el don Carlos que puede dar fe de eso, porque a mí si no me duele dar de mi dinero para el sindicato, y no necesito que estar con comodidades en el sindicato, por decirlo de otra manera, hasta el momento bueno, don Carlos no me ha pasado ninguna factura eso sí ha sido de esa manera pero yo se lo he comunicado a él si por A o por B no se pueda, dígame cuánto es y yo lo pongo de mi pecuño.

Yo ya lo tenía entendido de esa manera, que había que solicitar una autorización ver si se podía tener algún recurso disponible, eso bueno lástima como dije más temprano, que el doctor Zúñiga no está, pero yo sí lo tenía claro no sé los demás compañeros bueno los que no lo tenían claro, porque no, pero básicamente ha sido así la situación, incluso el mismo doctor Atencio puede dar fe que yo siempre le he solicitado el visto bueno a él también.

**Dr. Atencio:** Bueno, vamos a ver, hacen referencia a mi persona, yo tengo que informarlos, mientras no exista, un acuerdo en contra, voy a estar desde el punto de vista como autoridad superior del sindicato, voy a estar dando el visto bueno siempre y cuando observe que sea un gasto razonable y ante personalidades que definitivamente, yo como secretario general no puedo quedar mal y no solamente yo sino el sindicato como tal.

Y además no hay claridad, como bien lo indicó el doctor Orozco, lo que pasa es que las cosas tienen que hablarse aquí sobre la mesa, porque si no se hablan entonces siguen las confusiones, porque yo tengo, bueno, usted mencionó la marcha y hay acuerdos, que las reservas Ley 6836, que habíamos aprobados, y que está aprobado, y es un acuerdo, que son para todas estas eventualidades y a dónde la vamos a agarrar, si no es de ahí.

Ni siquiera estamos tocando el presupuesto mensual, porque ya hay un acuerdo previo que dice que los 50 millones de colones que tenemos en estos momentos de la ley 6836, se varió el acuerdo en una asamblea y se varió el acuerdo aquí en el CEN, para todas aquellas actividades, ya sean, movimientos, alimentación, agua, porque tenemos que hacer presencia en la avenida segunda, o donde corresponda se toma de ahí y eso es un acuerdo, osea, que para las marchas, no se está tomando del presupuesto normal y corriente.

Si hubo necesidad de tomarlo, se toma de la 6836 a manera de comentario y si hay que venir en esto como lo hemos venido aquí nosotros reuniendo mes a mes y varios años para atrás, definitivamente cuando se ingresa a junta directiva si no se conoce el teje y maneje y todas las situaciones que pasan, en esta, a veces se pueden tomar decisiones o se pueden decir cosas que se tienen que reconsiderar, pienso yo.

**Dra. Varela:** no doctor, era para referirme a eso, aquel día yo misma fui la que hice la pregunta sobre el acuerdo y Noilyn nos dijo que no había ningún acuerdo, en cuanto a atención a los afiliados, y ni para lo del CEN lo que en asamblea se dijo que era para nosotros lo que se había que quitar, pero para la atención de los afiliados no por eso el día de la marcha, que se dio desayuno y se dio almuerzo era para dárselos a ellos.

Igual como ahí se hizo un arrocito con pollo, porque vi que fue algo como elegir a fue algo muy módico lo que se dio, pero estuvo sabroso, también se lo ofreció a las a las personas que llegaron de la sectorial, que creo que fueron cinco personas, entonces yo no estoy en desacuerdo de eso ni yo creo que nadie está en desacuerdo que se les dé la atención a nuestros afiliados eso era Doctor.

**Dra. Treminio:** sí, yo quiero aclarar la naturaleza de mi diálogo, porque parece ser que le acaban de decir esperable algo que el mismo doctor Salvatierra ya sabía en la discusión de ayer, porque usted participó en la sectorial, esto no está claro señores, porque cuando se discutió esa partida presupuestaria exactamente durante la discusión de la aprobación del presupuesto, se dijo que iba a ser disminuida y por eso secretarías como la mía, que están asuntos

sociales, que ya ha llevado por primera vez a los colegios profesionales a reunirse en el sitio, todos en conjunto, que ha llevado por primera vez a ministerios, a OIJ, etcétera nos reprimimos de utilizarla.

Porque el entendido era, que estábamos disminuyendo los gastos, ahora nos damos por enterados de que se está utilizando para asuntos Intersindicales, doctora Varela no es para la atención a los usuarios porque ya el doctor Atencio es muy claro y eso sí es de mi conocimiento, que eso tiene que ver con una ley y un acuerdo, eso es una partida diferente, la partida con la que se alimentan en asuntos Intersindicales es otra partida y en la que todo el grupo discutió que se tenía que disminuir.

La partida de atención para la junta directiva es otra partida pero la norma es disminuir gastos, yo traigo esta colación únicamente con el espíritu de que se aclare, porque ni siquiera estoy pidiendo el dinero en este momento no sé, si se van a reunir los la coordinación nacional y los supervisores de ser así, yo lo traería a votación yo lo que estoy diciendo aquí es que aclaremos, porque yo no puedo decir en esa partida específica durante dos sesiones y dos días enteros disminúyala y después emplearla, yo estoy de acuerdo con el doctor Salvatierra, él no la usa porque quiera usarla, alguien se la aprobó, pero se la aprobó bajo una dinámica muy diferente al norte en que estuvo dirigido la disminución del presupuesto, en donde no se entendió, que el presupuesto es una proyección y como dice el doctor Orozco, muy bien dicho, yo no me opongo yo aplaudo a que el doctor Salvatierra haga ese tipo de sesiones porque la alimentación forma parte del acto diplomático esa coinonía, que genera la alimentación y la presencialidad es la que genera muchos acuerdos firmes y que permite posicionarse socialmente al sindicato en buenos términos hablando, porque nunca, nunca han sido alimentaciones exageradas, nunca se han dado camarones lo que se dan son alimentos muy, muy, muy ,módicos en el término que usted mismo ha empleado doctora Varela y en el término que usó el doctor Orozco.

Esto lo traigo a colación porque debe aclararse no puede ser que en dos sesiones diferentes se diga no se va a usar esta partida específica, se va a disminuir el gasto y a la hora de la hora no sabemos si es cierto o no, ¿Por qué? porque los asuntos económicos, deben ser discutidos y traídos a colación, sin ánimo más que entre nosotros como equipo busquemos una solución, ese es el ánimo de la discusión, aquí no hay nada oculto, aquí no hay intencionalidades, más que aclarar qué es lo que podemos usar de dinero y que no, como dijeron ustedes qué lástima que el doctor Zúñiga no está, qué lástima que el doctor Zúñiga no participó el segundo día donde sí se vieron partida por partida, pero él es el responsable como secretario de ese de ese asunto tan específico y nosotros aunque él no esté, deberíamos aclarar y si tenemos que ponerlo en un acuerdo lo ponemos, que las alimentaciones que son requeridas para asuntos sociales, si yo lo pongo como una moción ahora si fuera necesario sería una redacción sencilla, si se requiere para asuntos sociales de reuniones Intersindicales, intergremiales, interinstitucionales, hacer una breve y sencilla alimentación, que el sindicato tenga la disponibilidad de hacerlo independientemente del tipo de secretaría que se represente, porque es para el bienestar general, si eso es así proponemos a votación así de sencillo, pero no está claro.

¿No sé doctor Atencio, si usted quiere ponerlo a votación?

**Dr. Atencio:** Ok, ya lo estoy está anotando, Dr. Hernández, adelante

**Dr. Hernández:** bueno yo sobre este tema, siento que a la hora de ingresar este al sindicato, nos encontramos un escenario, en el cual estábamos en número rojos y gracias a muchos sacrificios dolorosos, este se ha logrado por lo menos paliar esa esa diferencia que había, con respecto al tema de las alimentaciones, soy de un criterio muy parecido al suyo Dr. Atencio, hay algunas veces que la parte de las atenciones que se le dan a las visitas es terriblemente importante y si genera casos y compromisos, no es algo de lo cual se tenga que satanizar el uso, en destinar esas atenciones, referente a nosotros él CEN, pues aquí cambia la cosa verdad, estamos tratando de dar un ejemplo de austeridad, pero eso no significa que esa austeridad la tengamos que trasladar a personas importantes que nos visiten y considero muy adecuado el procedimiento que se ha estado utilizando de pedir permiso, para ver cómo vamos con

las finanzas y ver de dónde podemos sacar los recursos, así que me parece que el mecanismo que se ha venido utilizando, es muy responsable porque, analizamos caso por caso y se determina dónde se puede sacar el recurso al final y nosotros trabajamos con un presupuesto, que es un estimado no sabemos al final de año y si se nos van a ir 3.000 de los 3.500 afiliados, entonces este mecanismo ha venido a solventar una necesidad, es una necesidad, para la presentación del sindicato, eso sería, muchas gracias.

**Dr. Atencio:** muy bien bueno, a manera personal como secretario general, esto de los números rojos en lo personal yo no lo acepto, porque nunca hemos estado en números rojos, entendamos, nunca hemos estado en números rojos, yo entiendo no soy experto en finanzas, ni en contabilidad, ni nada de esas cosas, yo soy ignorante en esa materia, pero nunca hemos estado en números rojos desde mi perspectiva, ¿por qué lo digo así? porque como lo dije cuando estaba en la visita del señor Don José, tenemos 280 millones ahí guardaditos, en inversiones y no voy a hablar de patrimonio, lo que ha pasado acá, es que el ingreso y el egreso mensual, ha bajado, no ha venido a acorde, y no es culpa del Comité Ejecutivo Nacional, ni este, ni el pasado, ni los anteriores, es la afiliación que ha disminuido y la afiliación ha disminuido porque, precisamente la gente está económicamente mal, entonces ¿qué es lo que hemos tenido que hacer? y que había que hacerlo como ustedes o nosotros, porque ya lo veníamos haciendo, el hecho que hubo un error administrativo bajo la contabilidad, y lo sigo diciendo así, que fue un error de la administración, una cuenta ahí, que no estaba clara, no es un asunto del Comité Ejecutivo Nacional, fue un error administrativo, pero ya se viene participando, desde que antes de que ustedes llegaran, y el Dr. Rojas es testigo de esto, cómo veníamos tratando de analizar el presupuesto, para ajustarlo al ingreso de acuerdo a la afiliación, que tengamos que amarrarnos las faja, que tengamos que bajar viáticos, que tengamos que... miren, por ejemplo ahora, lo tengo aquí en asuntos varios, pero lo puedo decir aquí, de una vez, lo del portón, ustedes saben, el parqueo, ahora lo voy a decir, había un monto, que ustedes aprobaron, vaya pregunten, cuánto gastamos en ese material, y buscamos otra estrategia de cómo no gastar, y para la próxima semana, les voy a decir cuánto se aprobó aquí, cuánto se gastó, abriendo una estructura diferente y viendo a ver cómo no gastamos en otras cosas, ahí en ese mismo parqueo, de eso se trata.

Pero en estas cosas hay que estar, compañeros, hay que estar desde el punto de vista sindical, hay que ser también diplomático, hay que presentar la negociación, hay que, lo que la Dra. Treminio dijo, lo que el Dr. Orozco dijo también, probablemente algunos de ustedes no lo estaban viendo así, entonces, aquí es ver, observar, aprender y seguir para adelante.

Tampoco estoy de acuerdo, Dr. Salvatierra, yo sé que usted tiene la buena voluntad de decir, de aquí pongo parte del 30% del salario, como hace uno cuando tiene que dar algo... No, es que no se trata de eso, es trabajo sindical, es su tiempo, es un montón de cosas, que lo mínimo que da el sindicato, como todo sindicato, son los recursos mínimos para que usted trabaje y salga adelante.

Mínimo, no estamos hablando de que le vamos a dar medio millón de colones por día, o por mes, no, no, no, es lo mínimo que usted ocupa para hacer sus funciones, o cada uno de nosotros hace sus funciones.

Yo los invito, los invito, quiero ver qué me van a sacar la comisión que está en veremos, que ahí están, yo les invito, que, en el caso personal mío, miren, vayan ahí abajo con la contabilidad, con don Carlos, y revisen todo desde que yo estoy aquí, el 2017, a dónde vamos, lo mínimo que yo he gastado es lo que yo ocupo. Cuando pido almuerzo, bueno, hay un acuerdo de los 13.000 colones, entonces yo pido lo del acuerdo, pero si lo bajan, yo no tengo problemas tampoco, y si no me han dado, no me han dado nada, porque no hay plata tampoco.

El objetivo mío es otro, pero bueno, ese soy yo, el que, y cada uno de nosotros verá cómo se desenvuelven sus funciones.



Bueno, para concluir con este tema, presentamos la moción que dice la doctora Treminio, y claridad es para todos, que es la alimentación y o refrigerio en atención de visitas de personalidades institucionales y sindicales o de gobierno, porque podría ser también, en el cual estaríamos, en una cuestión muy razonable en la que vamos a servir camarones, o no sé qué más...

**Dr. Orozco:** Cómo han dicho, cómo han dicho...

**Dr. Atencio:** Exactamente, sino en una atención razonable, adecuada, como se hizo el día de hoy con el señor representante de Bolivia, que nosotros mismos compramos el material, que sale muy cómodo, tenemos a la cocinera excelente, por dicha, que es doña Leda, y todo mundo salió satisfecho.

Yo no veo que eso sea un despilfarro de nada, es una atención adecuada para una personalidad representante de un país, y que nosotros, como sindicato, pues gracias a Dios tenemos la oportunidad de que esas personas tomen en consideración para visitas y conversar con nosotros, políticos, sindicales, y todo lo demás.

Esa es la moción, tengo la mano levantada para someter la votación, son las 12 y 20 casi, el doctor Rojas tiene la mano levantada y la doctora Varela tiene la mano levantada, adelante, doctor Rojas.

**Dr. Rojas:** Sí, pero sería, ¿que siempre pase por usted la aprobación?, porque lo que dijo el doctor Salvatierra a mí me parece bien, y lo que dice el doctor Hernández me parece bien, y la doctora Treminio también, pero que se valore cada caso, como para no dejarlo abierto, sino que sea que uno le informe al secretario general, mire doctor, esta situación, para que haya ese control.

**Dr. Atencio:** Bueno, siempre ha sido así, doctor Rojas, y yo le agradezco al doctor Salvatierra que me llamó para comentarme y decirme, inclusive inicialmente hemos pensado un desayuno con el señor de Bolivia, después decidimos, que por la hora era mejor un almuerquito sencillo, pero que estuviera rico, como lo estuvo, y yo le dije, claro que sí, estamos con todas las... es una cuestión de presentación, doctor Rojas, si lo hacen a lo contrario yo me voy a resentir, le digo, porque soy como un chompipe, yo me voy a resentir, porque yo sé que va a salir el dinero para X cosa y yo no sé qué se está gastando, y al final a mí es el que me saca las canas ahí y nos chat y en todos lados, en ese sentido, sí, claro, jugamos en ese sentido, no hay problema.

Estamos de acuerdo, todavía no lo hemos votado, pero que por ejemplo la Administración y la Secretaría General o la Secretaría adjunta en su momento estén enterados de lo que se está haciendo. Doctora... ¿Quién más tenía? La doctora Varela, adelante.

**Dra. Varela:** yo lo que sugiero es, ¿por qué no le preguntamos al doctor Zúñiga cómo está la situación económica en esas cuentas? Porque así vamos a lo seguro, igual vamos a ser austeros, vamos a dar pues lo que se puede, sin ser gastos onerosos, y que sí, primero, o ya sea que pasen por el CEN, pero tiene que comunicárselo a usted y que se dé el visto bueno, para que no se abuse, ¿verdad?

**Dr. Atencio:** bueno Doctora, si usted gusta, lo podemos pasar para el próximo viernes, pero yo lo veo como innecesario, ¿por qué? Y le voy a decir, con todo respeto de ustedes, diay nosotros tomamos la decisión, si no hay, no hay, y si hay, pues hay.

Siempre va a haber, administrativamente siempre va a haber, para donde se puedan poner en las cuentas. ¿Por qué le digo esto? Porque ya en el pasado, en las juntas directivas anteriores, habíamos dicho que se vota con los que estén, porque todos tenemos la capacidad de razonar y de votar.

Entonces, si yo no estoy, entonces ya no se puede votar algo, si no está el doctor Orozco, no se puede, entonces, nos va a llevar a lo mejor meses, estoy exagerando, pero que las cosas que se discuten, si podemos votarlas de una vez, en el entendido, y que se trae el presupuesto, si esa cuenta está en rojo, no se puede o se puede, así es sencillo, y listo, mire, “doctora Salvatierra, usted me está llamando para un desayuno con los dirigentes, presidentes del sindicato, no sé dónde... mira que la cuenta está en rojo y no hay de dónde tomar”.

**Dr. Hernández:** Tal vez no nos alcanza para el gallo pinto, con el huevito, pero podemos dar un café, un té y una galleta.

**Dr. Atencio:** Exactamente, es una cuestión de responsabilidad de cada uno de nosotros a la hora de tomar las decisiones, como en todo, el doctor Zúñiga nos puede decir si hay plata, y a los 7 días decir, no hay.

Y me llaman a mí el lunes, porque yo siempre que se toma una decisión, yo llamo a don Carlos, y le pregunto don Carlos, ¿cómo está?

**Dr. Hernández:** Sí, y aparte, el doctor Zúñiga, él también tiene otras labores a las cuales enfocarse y no estar al 200%, viendo esto.

**Dr. Atencio:** bueno, para no ahondar más en el asunto, los que esté de acuerdo con la moción presentada, los que estén de acuerdo, levanten la mano, por favor.

**ACUERDO SIETE:**

**SE ACUERDA BRINDAR LA ALIMENTACIÓN Y/O REFRIGERIO, EN ATENCIÓN DE VISITAS DE PERSONALIDADES INSTITUCIONALES, INTERSINDICALES O DE GOBIERNO.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dr. Atencio:** Perfecto, muchas gracias, seguimos con sectoriales, doctor Rojas.

→ **Dr. Rojas:**

Gracias, doctor, sí, bueno, ayer nos reunimos y revisamos un poco cómo estamos trabajando y entonces para hacer más efectivo el trabajo, hicimos subcomisiones.

Por ahora tenemos tres, que es una es regulación de protocolos, la otra es asignación de plazas CENDEISSS y aplicación de instrumentos de supervisión, como para que los compañeros puedan ir durante el mes trabajando y este, en la reunión de cada mes, pues ahí nos vamos enterando de cómo van los avances, eso es como lo nuevo que tenemos para la sectorial de psicología.

Yo quisiera plantear levemente algo que acabo de ver y que me preocupó, este, que tiene que ver con las finanzas, dice que el FCL, el popular, registró tres mil seiscientos millones en DESYFIN, y eso es algo que en sesiones pasadas hablábamos de lo de la gente del popular, que por qué sería la prisa, bueno, creo que habría que tener un poco en cuenta esto para la próxima sesión, revisarlo bien, cómo anda el asunto, eso sería.

**Dr. Atencio:** Si, a mí también me llamó la atención los tres mil millones y resto de inversión que hizo Popular Pensiones en esa empresa, pero es una noticia, no sabemos qué tan cierta es. Y solamente un medio la ha comunicado al momento, que es el diario, Finanzas, es donde salió esa información.

**Dr. Orozco:** El Banco Popular se refiere en esos términos que ese monto representa un 0.06 por ciento del activo total administrado.

**Dr. Atencio:** Ok, ve ahí esta información del Banco Popular, tal vez se pueda compartir eso en el chat para tener claridad mejor.

**Dr. Orozco:** Igual sí, o sea, para nosotros es un monto exorbitante, pero ellos lo que aclaran, lo que pasa es que al final de cuentas todo esto es un asunto que es de interés para ellos defenderlo, y nosotros no sabemos hasta qué punto puede resultar para nosotros el perjudicial como lo indica el doctor Rojas, pero es un dato nada más como para que lo tengan ustedes.

**Dr. Atencio:** Ok, ahí viene una posición del Banco Popular que el doctor Orozco va a tratar de compartir en el chat nuestro para información, Doctora Varela, continúa usted con sectoriales.

→ **Dra. Varela:**

Bueno, el día miércoles, el día de la marcha, nosotros tuvimos una asamblea extraordinaria de odontólogos, la cual para mí estuvo muy bien. Los afiliados expusieron su problemática, se acordó, el doctor Argueta, pues, nos propuso una bonita idea, que era hacer un protocolo nosotros o hacer un oficio que fuera firmado por nosotros. ¿Esto por qué? Para así atraer más afiliados, para poder nosotros solicitar el tiempo y movimientos y que se realizan esas agendas como está estipulado.

Entonces, ahora vamos a ver, ya se les dijo que nos dieran un tiempo prudencial para elaborarlo, que eso lo va a hacer el licenciado Padilla con nosotros, y en realidad, estuvo muy, productiva la reunión.

Tuvimos como invitados a la presidenta del Colegio de Cirujanos Dentistas y al delegado del, CIFUD, del sindicato de SIFUP, que entiendo que es algo de administradores, que es el que nos está colaborando con la toma de muestras también de tiempos y movimientos.

Entonces, ellos, pues, no participaron porque solo era para afiliados, estuvieron como invitados y después ya se les pidió que, les quitamos ya la, para poder nosotros quedarnos y tomar las últimas decisiones nosotros ya como, con los afiliados, pero no era solo eso, doctor.

**Dr. Atencio:** Ok. Terminamos el capítulo H con respecto a sectoriales, queda el capítulo J, asuntos varios que me había anotado yo.

## CAPÍTULO J: Asuntos varios

→ **Dr. Atencio:**

Voy a dejarlo para el próximo viernes, para traerles mejor la información, pero nada más les adelanto, lo que quería comunicarles ahí, es que aquí se aprobó, creo, si mi memoria no me falla, alrededor de casi medio millón de colones,

para cumplir con una prevención que nos hizo el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con respecto al caño de los dos parqueos, tanto el edificio principal como el parqueo del frente, que no estaba cumpliendo con el reglamento de urbanización y no sé qué enredos más.

Y había que comprar una serie de materiales para hacer toda una estructura ahí metálica, pero al final pensamos que, y por sugerencia, inclusive el mismo agente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que podríamos abrir el caño, que quede abierto, como ellos querían, con un par de platinas a cada lado, un poquito de cemento, unos tornillos y eso es todo.

Y queda ya abierto, como ellos querían, para que el agua pueda pasar por ahí y puedan intervenir cuando quieran, el que barre los caños, sin ninguna dificultad. Por eso quiero referirme en el próximo viernes, porque pienso, casi que estoy seguro, que el monto bajó, qué sé yo, al 50 por ciento o menos de lo que se haya presupuestado.

Pero la información, se las tengo clara o fidedigna, para el próximo viernes, porque hoy no tuve tiempo, y esta semana se me fue, de preguntarle a don Carlos realmente cuánto es lo que se va a gastar en esas labores.

Y cumplimos, ya el frente, el parqueo del frente, ustedes pueden entrar tranquilos, pueden ver la platina, ese trabajo nuestro, Carlos (Carlitos), eso significa que no tuvimos que pagar a nadie, que también eso es un ahorro, para el sindicato y quedó muy bonito.

Aquí al doctor Hernández, el doctor Salvatierra y Orozco, seguramente que ya lo vio, pero si no, vean cómo quedó el parqueo del frente y lo que hizo Carlitos ahí, que me parece que es un trabajo que quedó muy bien.

**Al ser las catorce horas con veinticinco minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar.  
Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.**

**Dr. Marvin Atencio Delgado  
Secretario General**

**Dr. Juan Carlos Rojas Rojas.  
Vocal I**